

	PÁGINA
<b>MENSAJE</b>	2
<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	5
<b>2. EL ENTORNO MUNICIPAL</b>	8
<b>3. VISIÓN, MISIÓN Y VALORES</b>	19
<b>4. EL DIAGNÓSTICO</b>	22
<b>4.1. EJE UN GOBIERNO TRANSPARENTE, HONESTO Y EFICIENTE</b>	23
4.1.1 GOBIERNO DEMOCRÁTICO, CERCANO A LA GENTE	22
4.1.2 GOBIERNO TRANSPARENTE	24
4.1.3 GOBIERNO HONESTO Y EFICIENTE	24
<b>4.2. EJE ECONOMÍA</b>	25
4.2.1 EMPLEO	25
4.2.2 DESARROLLO AGRÍCOLA	27
4.2.3 DESARROLLO GANADERO	29
4.2.4 DESARROLLO ACUÍCOLA	30
4.2.5 DESARROLLO FORESTAL	31
4.2.6 DESARROLLO TURÍSTICO	31
4.2.7 DESARROLLO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	32
4.2.8 DESARROLLO EN ELECTRIFICACIÓN	36
<b>4.3. EJE POLÍTICA SOCIAL</b>	38
4.3.1 EDUCACIÓN Y CULTURA	38
4.3.2 DEPORTE	43
4.3.3 SALUD	44
4.3.4 VIVIENDA	46
4.3.5 ABASTO	48
<b>4.4. EJE SERVICIOS</b>	49
4.4.1 ALUMBRADO PÚBLICO	49
4.4.2 AGUA POTABLE	50
4.4.3 DRENAJE SANITARIO Y DRENAJE PLUVIAL	51
4.4.4 SERVICIO DE LIMPIA Y RECOLECTA DE BASURA (RELLENO SANITARIO)	51
<b>4.5. EJE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA</b>	53
4.5.1 SEGURIDAD PÚBLICA	53
4.5.2 PROTECCIÓN CIVIL	54
<b>5. LA ESTRATEGIA</b>	56
5.1 EJE UN GOBIERNO TRANSPARENTE, HONESTO Y EFICIENTE	59
5.2 EJE ECONOMÍA	62
5.3 EJE POLÍTICA SOCIAL	71
5.4 EJE SERVICIOS	80
5.5 EJE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA	85
<b>6. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN (EVALUACIÓN Y CONTROL)</b>	88
<b>7. PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y CARTERA DE PROYECTOS</b>	91
<b>8. DIRECTORIO DEL H. AYUNTAMIENTO</b>	99
8.1 INTEGRANTES DEL CABILDO	100
8.2 INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	101
8.3 ORGANIGRAMA	102

## MENSAJE

El Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014 de El Nayar, Nayarit, es el instrumento de planeación más importante, con un sentido eminentemente democrático, que establece las estrategias y líneas de acción con el objetivo primordial de elevar el nivel de vida de nuestros habitantes, además de robustecer la relación, la participación e interacción entre la ciudadanía y la administración municipal, de tal manera que, juntos, podamos lograr posibilitar un mejor desarrollo humano con absoluto respeto al medio ambiente.

El H. XXIV Ayuntamiento Constitucional de El Nayar, conforme a lo establecido por el Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el Artículo 134 de la Constitución Política del Estado de Nayarit; lo establecido en el Artículo 23 de la Ley Estatal de Planeación, que fundamenta el Sistema Municipal de Planeación Democrática; Artículos 61, 208, 209, 210 y 211 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, da cabal cumplimiento en tiempo y forma con éstos ordenamientos jurídicos, al elaborar, aprobar y publicar el presente Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014.

**Contigo en acción**, fue un compromiso establecido en campaña, no únicamente un slogan, y ahora, gracias a la voluntad popular, lo haremos una realidad en la medida que nos permitan los tres años de ésta administración y los recursos presupuestales que, como todos sabemos, son siempre insuficientes, máxime en las actuales circunstancias por las que atraviesan las finanzas del Ayuntamiento; sin embargo, con el presente instrumento de planeación y un programa de austeridad y compromiso de ésta Administración, de utilizar los recursos disponibles en programas que incidan de manera directa en la reactivación económica, la creación de nuevos empleos con la inversión en infraestructura social y la inversión productiva, lograremos superar el grado de marginación social que impera en nuestro municipio.

En congruencia con lo anterior, se realizó un análisis con la matriz **FODA**, para identificar las **Fortalezas**, las **Oportunidades**, las **Debilidades** y las **Amenazas** en todo nuestro territorio municipal, quedando plasmados en el presente Plan -mismo que es resultado de una participación democrática muy importante- los sueños, los ideales, las inquietudes y las líneas

de acción a seguir, con nuestro firme compromiso con el pueblo de El Nayar de trabajar con entrega total y con la total responsabilidad también, de todo el personal administrativo, operativo, técnico y profesional de ésta Administración.

**El bienestar de la población no es negociable;** estamos comprometidos a salir del alto grado de marginación social en el que nos encontramos, y el presente Plan establece las herramientas estratégicas de planeación, para, con el pleno conocimiento de nuestras fortalezas y oportunidades de todo el municipio, y por ende del gran potencial de nuestro territorio, estamos en posibilidad de establecer las políticas públicas direccionadas a las estrategias que nos permitan activar el crecimiento económico y superar los rezagos y la multimencionada marginación social, y superar la posición que tenemos en el contexto nacional, de los 125 municipios más rezagados social, cultural, institucional y económicamente de México. El Nayar es un municipio indígena, y aspiramos a ser ejemplo de organización y participación entre gobierno y gobernados, de entre todos los municipios indígenas del País.

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014, se generó con la clara visión de El Nayar al que todos aspiramos: un municipio en donde las familias que lo formamos tengamos las oportunidades para un desarrollo integral que permita una vida con bienestar y progreso.

Planear es responsabilidad, es orden traducido en compromiso con visión de desarrollo. Es decidir en el presente las acciones que se alcanzarán en el futuro. En este sentido, el Plan Municipal de Desarrollo refleja claramente nuestro propósito: edificar, con la participación de todos, un mejor Municipio en el cual se superen las condiciones de rezago lacerantes.

Avancemos en la construcción del municipio soñado por muchas generaciones y que nuestros hijos merecen. Tengan la certeza de que mi gobierno pondrá su mayor empeño. Avancemos en la cultura de la corresponsabilidad, en la intervención activa y responsable de la sociedad. Invito a todos los ciudadanos de éste hermoso Municipio, para que con trabajo, entrega y emoción, vayamos al encuentro de un futuro posible.

El nuevo enfoque de cambio que propongo, no entra en conflicto con nuestras tradiciones, valores y principios que nuestros antepasados nos han transmitido, los cuales preservamos y lo

seguiremos haciendo, como lo hicieron nuestros ancestros coras y huicholes, con valentía y orgullo.

Sacar del rezago y de la marginación social a nuestro Municipio, será mi superior compromiso, con visión de detonar el desarrollo sustentable, pero solamente.....**CONTIGO EN ACCIÓN.....¡¡JUNTOS LO LOGRAREMOS!!**

**C. PEDRO DE LA CRUZ FLORES**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL EL NAYAR**



# 1.- INTRODUCCIÓN

# 1. INTRODUCCIÓN

La Planeación municipal es el proceso de establecer políticas públicas, estrategias, tácticas operativas en base a objetivos para impulsar cambios o solucionar problemas; escogiendo los medios más apropiados para el logro de los mismos, tras haber realizado un análisis de la realidad. Es el ámbito de decisión más significativo para el municipio libre en nuestro país; además de ser una obligación constitucional, representa el compromiso institucional en la gestión municipal con los ciudadanos, fortaleciendo y ponderando el grado de madurez de las relaciones sociales que sustentan el desarrollo de un Municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014, documenta el compromiso del Ayuntamiento de trabajar por establecer los fundamentos para detonar el progreso Municipal, de tal forma que avancemos en nuestro reto de lograr superar el grado de rezago y marginación de El Nayar y que exista una clara referencia contra la cual el ciudadano, exija el cumplimiento de las acciones por parte del gobierno que eligió y además las evalúe; obedeciendo así a una responsabilidad y a una acción de elemental honestidad política.

El Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014, es un documento de consulta, diagnóstico, análisis para el diseño de objetivos, estrategias, programas y líneas de acción del Gobierno Municipal. En él se expone con transparencia el rumbo y el compromiso de esta administración de encaminar sus esfuerzos a sentar las bases para que las próximas generaciones vivan un mejor municipio de El Nayar.

Representa un esfuerzo de Gobierno y Sociedad, y en él están contenidas las propuestas de todos los sectores, las demandas ciudadanas, las necesidades y aspiraciones manifestadas mediante los instrumentos de consulta y que ya han sido detectadas por la administración municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo, considera la incorporación de las políticas, ejes y estrategias, con proyectos alineados a los programas que permitirán una mejor gestión en la obtención de recursos para su desarrollo e implementación; del mismo modo, se privilegiarán las acciones prioritarias.

El Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014, comprendió diversas etapas en su elaboración, que iniciaron con el diagnóstico general del municipio, mismo que fue analizado e integrado con la información proporcionada por el INEGI y por diversas fuentes importantes de información estadística.

La participación ciudadana representa la fortaleza de esta administración, por ello, se escucharon y documentaron las peticiones y participaciones ciudadanas para conformar e integrar el Plan Municipal y enriquecer las propuestas de este gobierno.

El interés de esta administración, es trabajar para los ciudadanos y con los ciudadanos, cuidando el medio ambiente, detonando el desarrollo social y económico de nuestro municipio, pero principalmente contribuir al desarrollo humano integral, potenciando las capacidades de los individuos y mejorando su nivel de vida a través de servicios públicos mejorados.

Esta administración tiene la preocupación y el compromiso con los diversos aspectos y desafíos que implica el establecimiento de políticas públicas de igualdad, en el marco institucional de un gobierno municipal, aplicándolas transversalmente en todas las dependencias municipales, e impulsando la participación política de las mujeres, de los indígenas, promoviendo nuevas formas de convivencia social, desde el ámbito privado de la casa, hasta los espacios públicos de toma de decisiones.

Para el desarrollo del Plan Municipal 2011-2014 se establecieron objetivos estratégicos derivados de las peticiones de campaña y las sugerencias del equipo que integra la presente administración municipal en un ejercicio democrático.

Para fortalecer el desarrollo integral de El Nayar, se consideraron 5 ejes estratégicos quedando expresados de la siguiente manera:

- I. EJE GOBIERNO TRANSPARENTE, HONESTO Y EFICIENTE
- II. EJE ECONOMÍA
- III. EJE POLÍTICA SOCIAL
- IV. EJE SERVICIOS
- V. EJE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA

## **2.- EL ENTORNO MUNICIPAL**

## 2. EL ENTORNO MUNICIPAL

### a. DATOS GEOGRÁFICOS

El Municipio de El Nayar, se encuentra ubicado entre las coordenadas (extremas): entre los paralelos 21°27' y 22°40' de latitud norte; los meridianos 104°17' y 105°04' de longitud oeste; altitud entre 100 y 2 500 m. en todo el municipio. Colinda al norte con el estado de Durango; al este con los estados de Durango, Zacatecas y Jalisco y el municipio de La Yesca; al sur con los municipios La Yesca, Santa María del Oro y Tepic; al oeste con los municipios de Tepic, Santiago Ixcuintla, Ruíz, Rosamorada, Acaponeta y el estado de Durango.

La cabecera municipal, Jesús María, se ubica en las coordenadas 22° 15' de latitud Norte y 104° 31' de longitud Oeste, con una altura s.n.m.m. de 420 mts. Entre las principales comunidades se encuentran: Mesa del Nayar con ubicación en los 22° 12' de latitud N, 104° 39' de longitud O, con una altitud de 1,340 m.s.n.m.; Santa Teresa, ubicada en los 22° 29' de latitud N, 104° 45' de longitud O, con altitud de 2,120 m.s.n.m.; Linda Vista con ubicación en los 22° 23' de latitud N, 104° 49' de longitud O, con altitud de 2,190 m.s.n.m.; Rancho Viejo con ubicación en los 22° 28' de latitud N, 104° 49' de longitud O, con altitud de 2,230 m.s.n.m.

Ocupa el **18.47 %** de la superficie del estado. Cuenta con 525 localidades y una población total de **34,300** habitantes al **2010**.

En cuanto a su **Fisiografía**, dentro de la **Provincia**: de la Sierra Madre Occidental (99.98%) y Eje Neovolcánico (0.02%), y sus **Subprovincias**: Mesetas y Cañadas del Sur (99.98%) y Sierras Neovolcánicas Nayaritas (0.02%) Sierra alta con cañadas (76.90%), y su **Sistema de Topoformas**: Superficie de grandes mesetas con valles (14.34%), Valle de laderas tendidas con cañadas (4.24%), Sierra alta con mesetas (3.05%), Valle abierto de montaña con lomerío (0.62%), Cañón típico (0.52%), Meseta típica (0.31%), Lomerío de basalto con llanuras (0.01%) y Sierra volcánica de laderas tendidas con lomerío (0.01%).

**Aspectos climáticos**: se caracteriza por el rango de temperaturas de 14° a 28° C, el rango de precipitación histórico es de los 800 a los 2,000 mm.



Su clima es variado y se clasifica en **cálido subhúmedo** con lluvias en verano, de menor humedad (28.06%), **semicálido subhúmedo** con lluvias en verano, de menor humedad (21.08%), **cálido subhúmedo** con lluvias en verano, de humedad media (13.85%), **semicálido subhúmedo** con lluvias en verano de humedad media (10.50%), **templado subhúmedo** con lluvias en verano de mayor humedad (6.97%), **semicálido subhúmedo** con lluvias en verano de mayor humedad (5.77%) y **cálido subhúmedo** con lluvias en verano de mayor humedad (5.76%) y templado subhúmedo con lluvias en verano de humedad media (4.69%). VER FIGURA 1.

En cuanto a su **origen geológico**, la superficie del municipio corresponde a los periodos Terciario con un 97.58% de su área, Paleógeno el 0.70%, Plioceno Cuaternario el 0.23% y del Cuaternario el 0.17%. Sus tipos de suelo y rocas corresponden a ígnea extrusiva: riolita toba-ácida (97.41%), andesita (0.70%), basalto (0.23%), volcanoclástico (0.16%) y dacita (0.01%), Sedimentaria: conglomerado (0.08%), Suelo: aluvial (0.09%). VER FIGURA 2.

En cuanto a su **edafología**, los tipos de suelos dominantes son: Regosol (27.22%), Cambisol (24.52%), Leptosol (20.57%), Phaeozem (8.45%), Luvisol (7.82%), Acrisol (4.89%), Umbrisol (4.40%), Lixisol (0.38%), Vertisol (0.12%), Fluvisol (0.11%), Nitisol (0.10%) y Planosol (0.10%). VER FIGURA 3.

Respecto a su **Hidrografía**, cuenta con dos regiones hidrológicas importantes las cuales son: la Lerma- Santiago que corresponde al 76.58% y la Presidio-San Pedro con un 23.42% de

aportación. Sus principales Cuencas son: las de los siguientes ríos, Huaynamota con el 57.17% del área, San Pedro con un 23.42% y el río Santiago-Aguamilpa con un 19.41%, de la superficie total de cuencas. Así también cabe mencionar a las principales Subcuencas: río Jesús María con un 45.86% de área, río San Pedro con 15.05%, subcuenca combinada río Bolaños-Huaynamota con un 11.27%, río Mezquital con 8.37%, río Huaynamota con 8.32%, subcuenca Huaynamota-Océano con 8.14% y por último el río Atengo con un 2.99%.

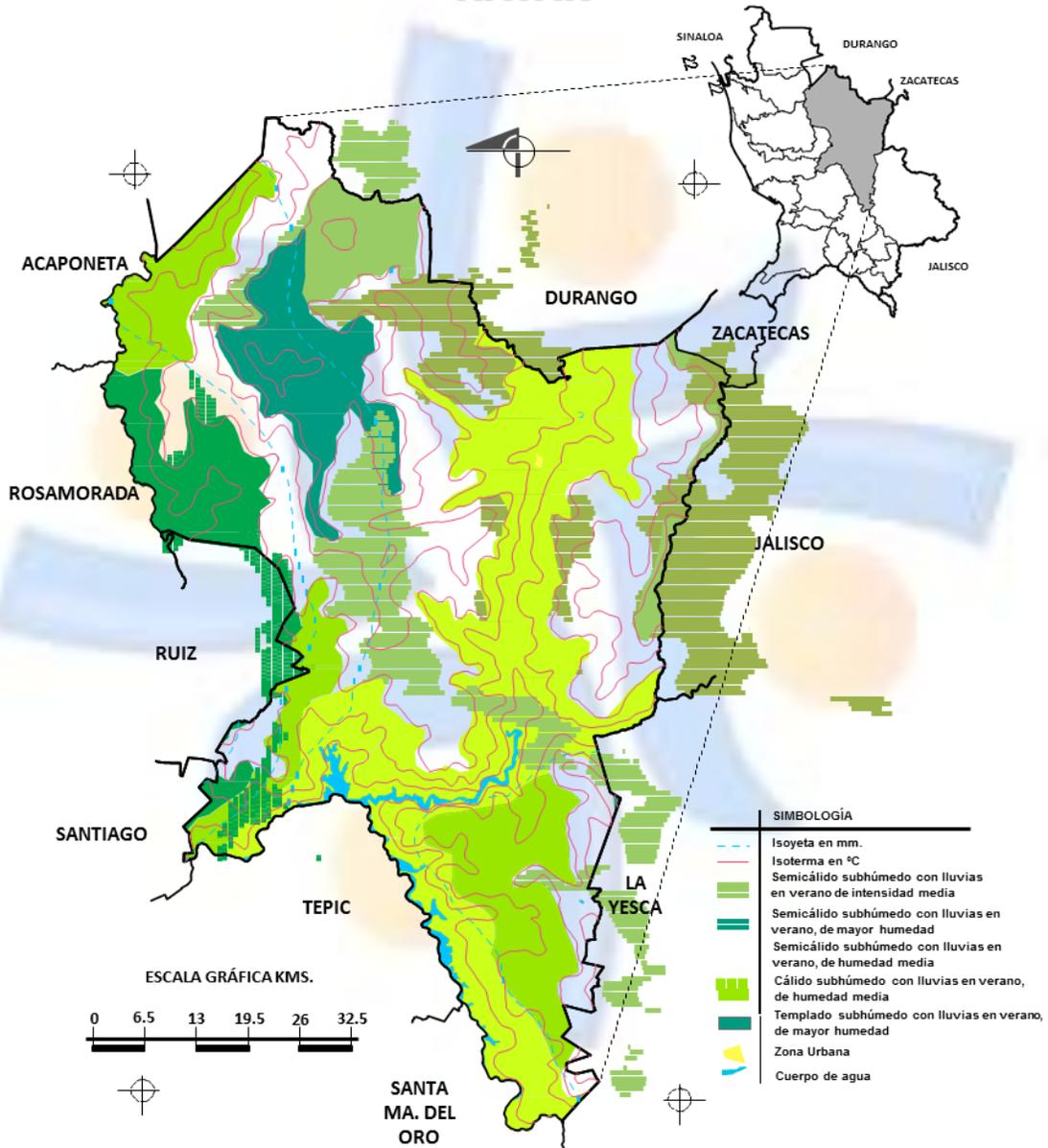
Las principales **corrientes** hidráulicas se clasifican en **perennes**, como son: los ríos Grande de Santiago, Mezquital, Huaynamota, San Pedro, San Blasito, Chapalagana, Jesús María, El Cañaveral, Los Chicles, Del Otro Lado, El Riito, Del Centro, Los Gatos, Dehua, Teometa, Las Bonitas, Las Hormigas, Las Conchas, Santa Gertrudis, Los Pérez, Los Padres, El Guaco, El Fraile, El Borrego, Las Urracas, El Huiscoyol, Juana Burra, Brasiles, Chapiles, El Naranja, Las Vacas, El Chilte, Guásimas, Los Bancos, El Pozo, Los Camaleones, Santa Anita, Los Arrayanes, La Chuparosa, Pedernales, El Coyunque, Las Cuevas, Nahuíta, Los Otates, Jazmines El Tigre y San Pablo; y las **intermitentes**, como son: Tehuantita, La China, Jesús María, Santiago, El Toloache, Tepetates, Los Cuernitos, Los Arenales, Los Guajolotes, Fierios, El Carrizalillo, Cochinita, Agua Caliente, Santa Bárbara, Kabite, Los Meseños, Las Hormigas, Cofradía, Achedut, Los Tenamastes, Los Arenales, Las Conchas, El Chalate, Hondo, La Ciénega, Las Iglesias, Los Moscos, El Picacho, El Limón, Guapinol, La Laguna, Las Calandrias, Los Mimbres, Los Tejones, Los Cueros, Los Pericos, Brasiles, San Miguel, Los Lobos, El Tecolote, Carretones, Las Guácimas, El Tapanco, Cahuipa, El Espino y Los Carretones.

Los **cuerpos de agua perennes** con que cuenta el municipio son con el 1.29% de la superficie: la Presa Aguamilpa, La Laguna Sagrada y Poza Las Vacas (Fuente: Prontuario Geográfico de El Nayar 2009, INEGI).

Cuenta con una superficie continental de 5,140.34 km<sup>2</sup> (514,034.00 has.), y con una superficie apta para la agricultura de 126.14 km<sup>2</sup> (12,614.00 has.), de pastizales 336.66 km<sup>2</sup> (33,666.00 has.), y zonas boscosas con una superficie de 1,456.27 km<sup>2</sup> (145,627.00 has.) la superficie más importante. VER FIGURA 4.

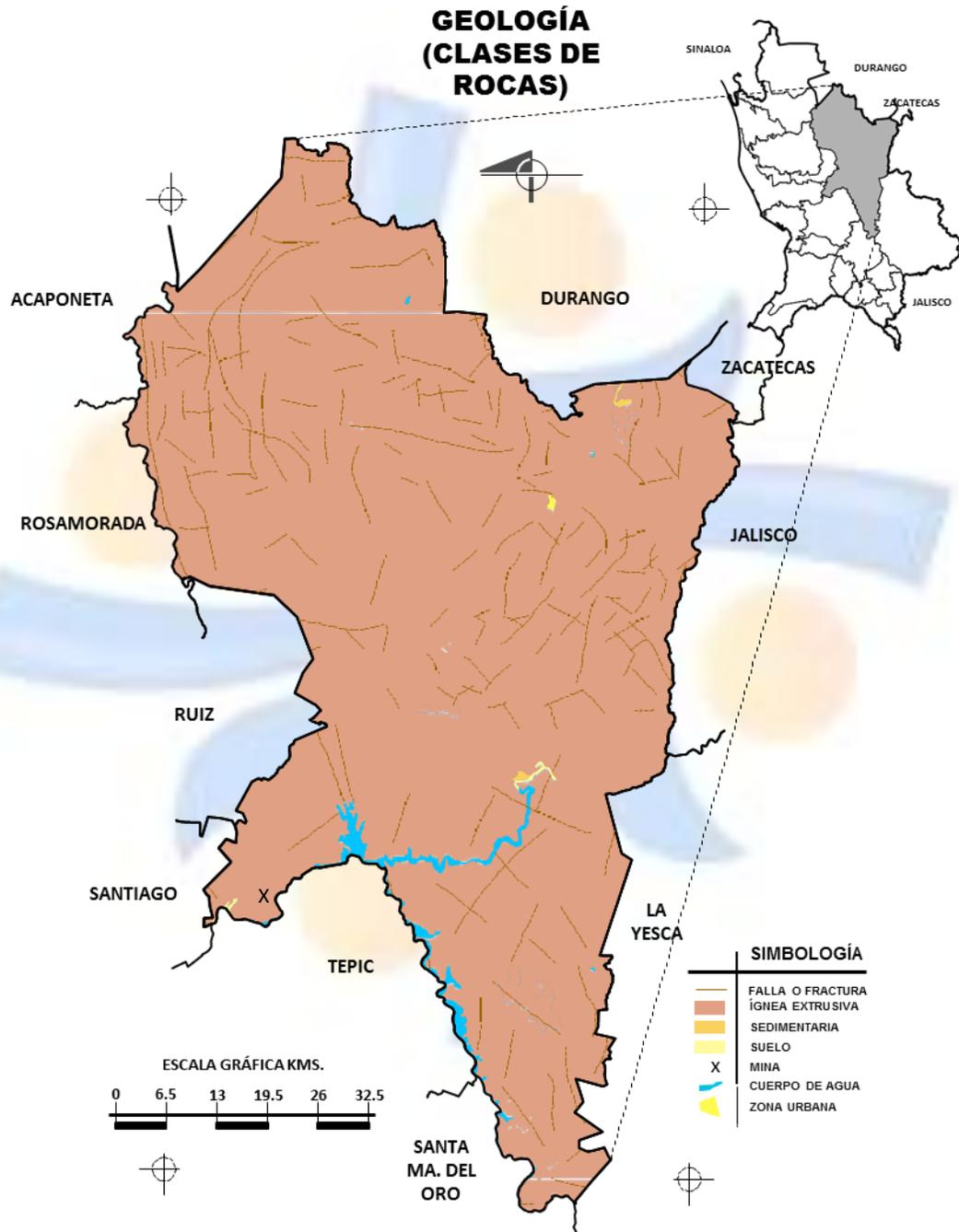
**FIGURA 1**

**CLIMAS DE EL NAYAR**



Fuente: INEGI. *Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.*  
 INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de las Cartas de Climas, Precipitación Total Anual y Temperaturas Medias Anuales 1:1 000 000, serie I.  
 INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie II.

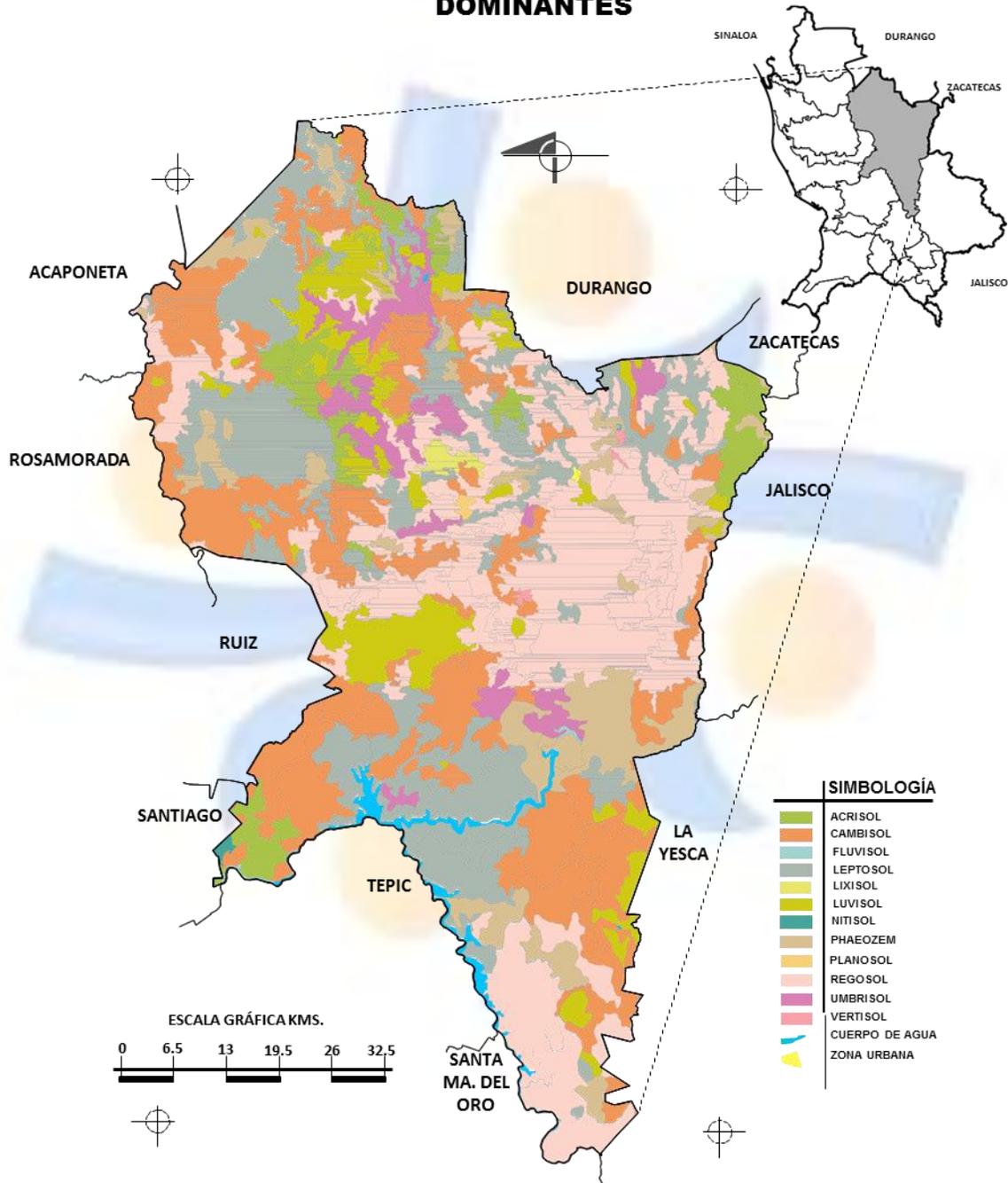
**FIGURA 2**



Fuente: INEGI. *Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.*  
 INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Geológica, 1:250 000, serie I. INEGI. Información Topográfica Digital  
 Escala 1:250 000 serie II.

**FIGURA 3**

**SUELOS DOMINANTES**

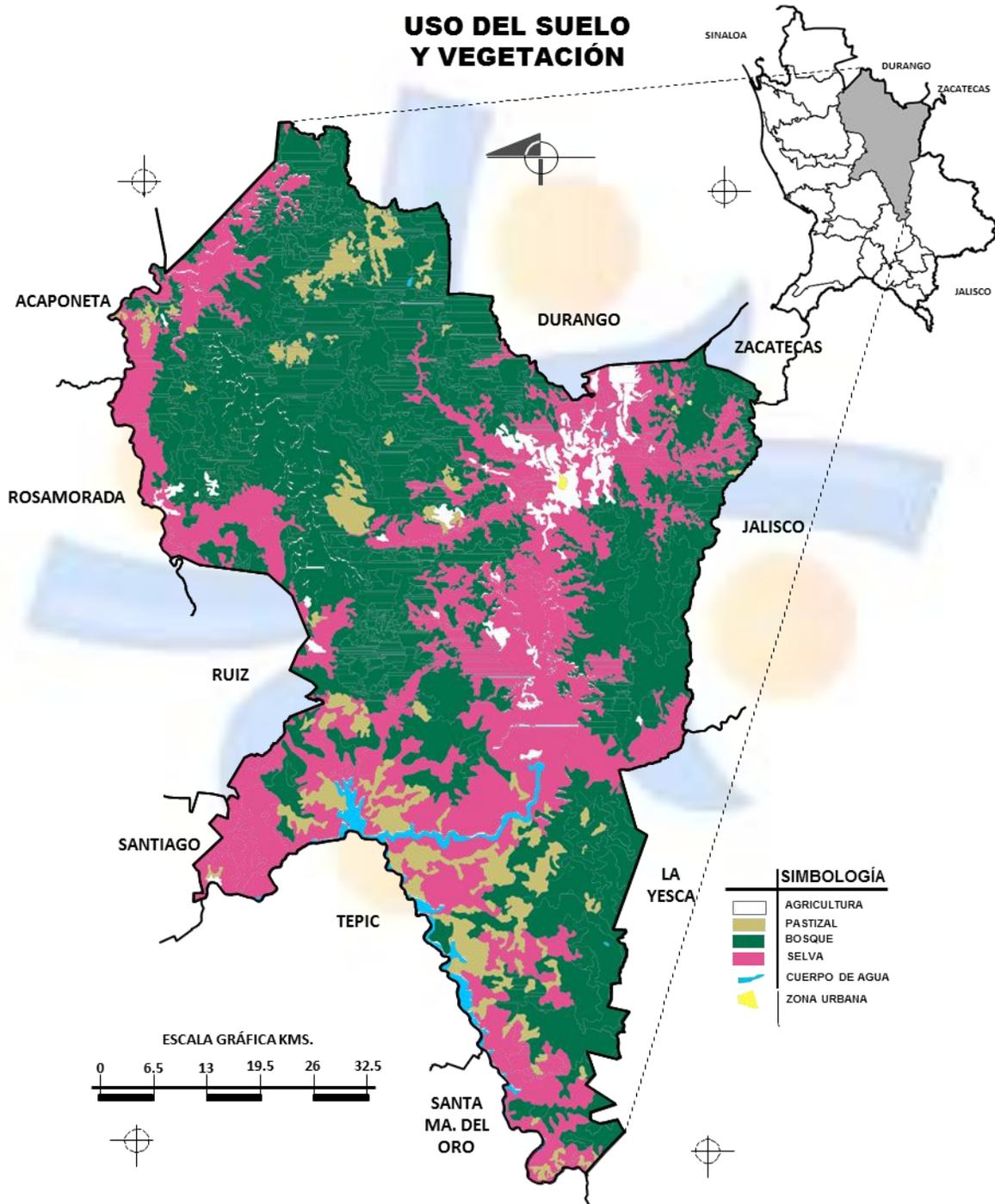


Fuente: INEGI. *Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.*

INEGI. Conjunto de Datos Vectorial Edafológico, Escala 1:250 000, SerieII (Continuo Nacional). INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000, serieII.

**FIGURA 4**

**USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN**



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.  
INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250000. INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250000 serie II.

## b. DATOS DEMOGRÁFICOS

El municipio de El Nayar está compuesto mayoritariamente por pueblos indígenas, como lo son los pueblos Coras y Huicholes, los cuales conforman el 90% de la población total, así como en menor escala, Tepehuanos, Mexicaneros y mestizos.

Se analizan los cambios demográficos del municipio, durante el periodo de 1980 a 2010, para explicar la situación demográfica actual, la estructura por sexo, tasa de crecimiento y su estructura por tipo de localidad.

En el siguiente cuadro se muestra que de 1970 a 2010, la población de El Nayar, ha aumentado a una tasa media anual de 7.63%; se refleja de manera extraordinaria el crecimiento de 1970 a 1980 con un 17.82%; comportamiento que obedece muy probablemente a los programas federales y estatales en materia de salud y apoyos a la sociedad, con la consecuente mejoría en la salud de la población, que empezaron a aplicarse y que quizá han contribuido de manera significativa a la tasa de fecundidad y estancia en su pueblo natal, aunque, como hemos multicitado, con pocas posibilidades de desarrollo humano y económico.

**COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL 1970-2010**

AÑO	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TASA DE CRECIMIENTO
1970	11,232	5,715	5,517	
1980	20,016	10,036	9,980	17.82%
1990	21,100	10,620	10,480	10.54%
2000	26,649	13,194	13,455	12.63%
2010	34,300	17,268	17,032	12.87%

Este incremento sostenido en el aumento de la población, provoca en la Administración Municipal presiones económicas, debido a que se debe atender con los servicios públicos básicos, que inciden en inversiones en equipamiento de infraestructura urbana; lo cual representa un reto para la Administración Municipal, máxime la cantidad de comunidades de tipo rural.

Cuenta con 493 localidades y las más importantes son: Jesús María, cabecera municipal, con 2638 hab. (única población urbana), Mesa del Nayar con 1729, Santa Teresa con 1558, Linda Vista con 769, Rancho Viejo 622, El Roble con 458, Potrero de la Palmita con 432, Jazmín del Coquito con 380, entre otros. Por lo anterior, en éstas 8 poblaciones se concentran 8,586 hab., el 25.03%, y en las 485 poblaciones restantes se concentra el 74.97% (Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI).

Como está establecido, las poblaciones con menos de 2,500 habitantes son consideradas como población rural, y concluimos que prácticamente todo el municipio es rural, salvo la cabecera municipal. No olvidemos que ocupa el 5º lugar nacional en marginación social, lo cual es una oportunidad que presenta el municipio para ésta administración, de inducirlo en la senda del crecimiento y del desarrollo sustentable, para retirarlo de ese hiriente lugar de marginación.

**POBLACIÓN POR TIPO DE ASENTAMIENTO**

AÑO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN URBANA	POBLACIÓN RURAL
1980	20,016	0.00%	100.00%
1990	21,100	0.00%	100.00%
2000	26,649	0.00%	100.00%
2010	34,300	7.69%	92.30%

La población de 15 a 29 años, en el año 2000 estuvo en un 24.9%, mientras que en el año 2005, fue de un 25.9%, marcando un incremento de un punto porcentual; la población de edad mediana se mantuvo en el 2000 y en el 2005 con un 16% y la población de 60 años o más, fue en el 2000 de un 5.4%, y en el 2005 de un 5.6%, lo cual no fue muy significativo. El incremento de la población de 15 a 29 años, presiona a la Administración Municipal por el hecho de que se deben implementar políticas o líneas de acción, para incrementar las actividades productivas y

por lo tanto, la generación de mayores empleos y detonar el desarrollo que tanta falta hace en ésta municipalidad.



## POBLACIÓN RURAL E INDÍGENA



### **3.- MISIÓN, VISIÓN Y VALORES**

### 3. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

#### a. MISIÓN

Conformar una administración municipal que dé resultados para todos, un ayuntamiento comprometido con la legalidad y la transparencia, que cumpla con sus obligaciones constitucionales de manera eficaz y eficiente, promoviendo la participación social, para generar oportunidades de desarrollo económico en El Nayar y elevar el nivel de vida de sus habitantes, y disminuir considerablemente el alto grado de marginación en el que actualmente se encuentra, respetando en todo momento los usos y costumbres indígenas.

#### b. VISIÓN

Ser una de las mejores administraciones municipales del Estado de Nayarit; un Ayuntamiento reconocido por su compromiso con el avance en el desarrollo económico de sus habitantes, alejándolos de los altos grados de marginación y que cuenta con el respaldo ciudadano por su capacidad para promover el desarrollo social y el crecimiento económico, preservando y rescatando las tradiciones de nuestros grupos indígenas Coras, Huicholes, Tepehuanos y Mexicaneros de El Nayar.

#### c. VALORES

**HONESTIDAD:** manejo responsable y limpio de los recursos públicos; cumplir nuestras obligaciones legales. Espíritu de servicio a la ciudadanía.

**CREATIVIDAD:** resolver problemas, añadir valor a nuestro trabajo, encontrar nuevas alternativas y caminos, ser flexibles, no conformarnos ante la cruda realidad de marginación de El Nayar, no tenerle miedo al cambio, innovar, luchar.

**TRANSPARENCIA:** abrirse a la fiscalización ciudadana, claridad, simplificar, hacer accesibles información y trámites. Generar confianza.

**CALIDAD:** Ser mejores, evaluar lo que hacemos, hacer bien las cosas, mejora continua, aprendizaje permanente, retroalimentación, comunicación, vanguardia, búsqueda permanente de la satisfacción ciudadana. Visión de futuro, dejar atrás los rezagos tecnológicos.

**COMPROMISO:** disposición constante a participar, actitud positiva y proactiva, responsabilidad por lo que hacemos, cumplir lo que se promete, dar resultados, congruencia en el discurso y en los hechos.

**TRABAJO EN EQUIPO:** integración, sinergia, solidaridad, unidad, respeto, diálogo, tolerancia, fuerza, amistad, inclusión, relación, requisito para lograr objetivos, coordinación, resultados.

**LEALTAD:** sentido de pertenencia, fidelidad, compartir objetivos, fortaleza, comunión de ideas.

**EFICACIA:** hacer las cosas bien y a la primera, lograr el objetivo, cumplir metas, esfuerzo constante.

**ORDEN:** apegarse a la normatividad y el procedimiento, cumplir funciones, organización, limpieza, puntualidad, estandarización, evaluación, sistematización, seguir el plan, control, actuar de manera metodológica.



INSTALACIÓN DEL COPLADEMUN 2011-2014



## **4.- EL DIAGNÓSTICO**

## 4. EL DIAGNÓSTICO

### 4.1. EJE GOBIERNO TRANSPARENTE, HONESTO Y EFICIENTE

#### 4.1.1 GOBIERNO DEMOCRATICO, CERCANO A LA GENTE

El H. Ayuntamiento de El Nayar sustenta a la democracia como la principal fuente de legitimidad y, simultáneamente adquiere el compromiso de fijar las reglas para fortalecerla considerando la dinámica social, la experiencia política y los valores culturales característicos de nuestro municipio a fin de generar un escenario de una nueva actitud democrática que asegure el desarrollo de una nueva calidad de vida para nuestros ciudadanos, bajo los principios de libertad, equidad y justicia.

Constituye una tarea trascendental de la presente Administración, el impulsar la participación ciudadana democrática en la solución de los problemas más sensibles y urgentes buscando establecer una estrecha relación entre gobierno y gobernados.

En el municipio prevalece un equilibrio en la relación de la autoridad municipal con los sectores de la sociedad que contribuye de manera importante a la gobernabilidad en un contexto político de paz social, lo que permite aspirar a la generación de un entorno propicio para el desarrollo.

El compromiso político por construir un gobierno cercano a la gente es ineludible y está basado en la empatía entre el gobierno y la sociedad. La administración municipal debe de corresponder a la confianza que la mayoría de la ciudadanía le confió, ejerciendo el poder político con ética y responsabilidad, gobernando en un marco de pluralidad y tomando en consideración las propuestas de todas las opciones políticas, con el objeto de conformar una visión amplia e integral sobre el desarrollo.

Existen las condiciones para hacer de la gobernabilidad el instrumento político que nos permita ejercer un Gobierno Municipal que convoque al esfuerzo productivo, que sea conciliador y negociador en los asuntos políticos, administrativos y de gestión del financiamiento para el desarrollo municipal; un gobierno que impulse reformas reglamentarias que actualicen y ajusten nuestro marco jurídico a las condiciones sociales actuales y futuras, que sea capaz de obtener resultados de calidad en beneficio de la población de nuestro municipio.

### **4.1.2 GOBIERNO TRANSPARENTE**

La transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de gobierno es una demanda ciudadana que busca erradicar la discrecionalidad de las decisiones de gobierno al exponerlas al escrutinio público, así como activar mecanismos anticorrupción. La transparencia y el acceso a la información pública son acciones de un gobierno democrático que pretende transparentar el ejercicio y desempeño de los funcionarios públicos municipales, pues obliga a las entidades públicas a informar a la ciudadanía acerca de sus decisiones y acciones.

No obstante que en el Estado de Nayarit existe la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, publicada en el año del 2007, que obliga a las autoridades y funcionarios de los tres poderes del estado y de los municipios, a informar y rendir cuentas a los ciudadanos, no se ha arraigado todavía la cultura de la transparencia. Un ejemplo de ello lo reflejan las distintas mediciones realizadas por diversas instituciones que señalan el incumplimiento por parte de los poderes públicos lo mandado por la Ley en la materia, en particular se ha señalado en diversos informes que los municipios son las entidades que ocupan los últimos lugares en materia de transparencia.

Dada la situación anterior, será una tarea de gobierno impostergable en el Municipio de El Nayar, establecer las condiciones necesarias, que mandata la Ley, para responder a la demanda ciudadana de transparentar el ejercicio gubernamental por todos los medios y de responder eficaz y eficientemente a las solicitudes de información que sean planteadas por la ciudadanía, sin estrategias evasivas erradicando vicios patrimonialistas.

### **4.1.3 GOBIERNO HONESTO Y EFICIENTE**

La Administración Municipal tendrá como valores fundamentales construir un gobierno honesto y eficiente, en el desarrollo de sus acciones y en el manejo de sus recursos.

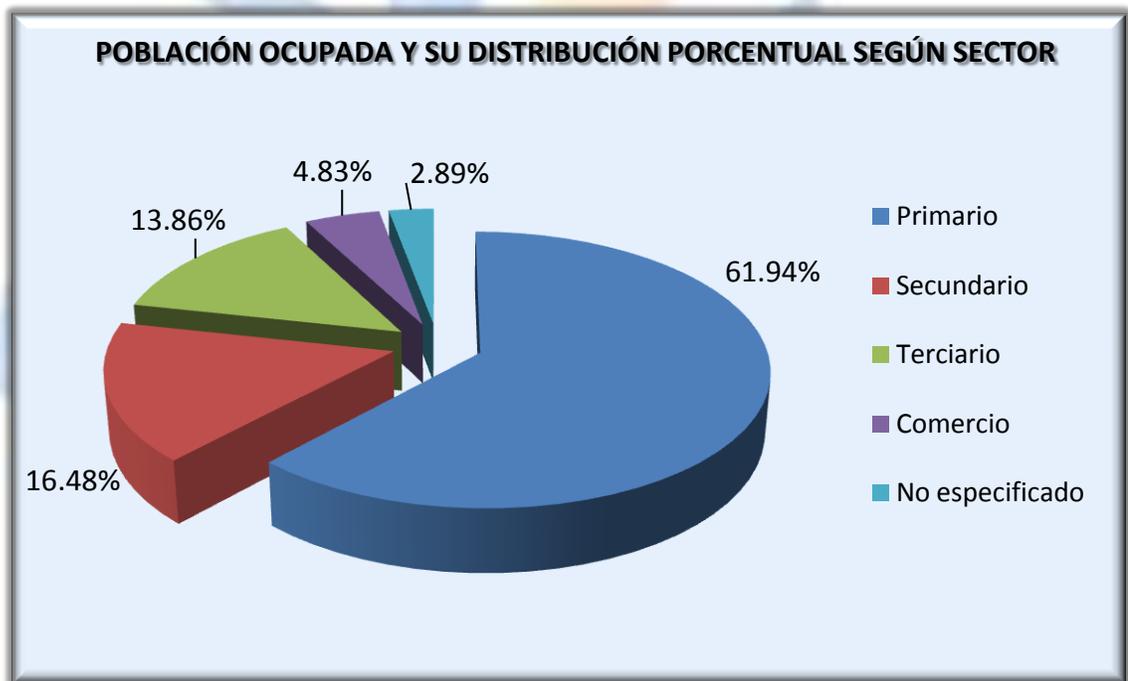
El gobierno municipal se orientara a lograr la optimización de los recursos humanos, técnicos, materiales y de infraestructura de la administración, para fortalecer la capacidad de satisfacción a las necesidades demandadas por los ciudadanos para el desarrollo del Municipio.

La administración municipal ejercerá una administración racional de bienes y recursos públicos, a través del control y supervisión permanentes sobre su aprovechamiento, uso y/o, reorientación en su caso, optimizando para ello estrategias de planeación, programación, presupuestación, ejecución, control y evaluación de las actividades, tareas que encabezara la Tesorería Municipal en estrecha coordinación con la Contraloría Municipal y COPLADEMUN.

## 4.2. EJE ECONOMÍA

### 4.2.1 EMPLEO

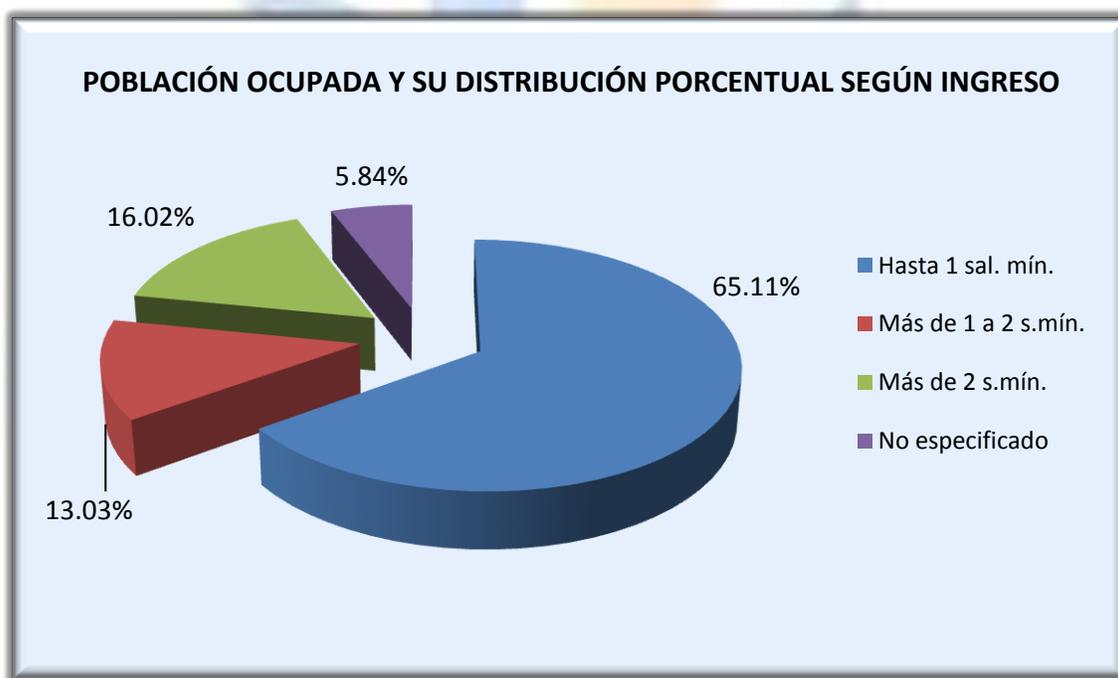
La Población Económicamente Activa (PEA), según el censo de Población y Vivienda de 2010 del INEGI, son 5612 personas, lo cual corresponde al 16.36% del total de la población municipal (34300); este dato, refleja el grado de bajo desarrollo económico y social, dado que es muy baja la PEA.



En la gráfica anterior, se presenta la PEA, en distribución porcentual según el Sector de Actividad Económica; el 61.94% (primario) sus actividades principales son agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca, ésta última, puede tener un futuro muy importante dados los cuerpos de agua perennes con los que cuenta el municipio, gestionando programas de apoyo a ésta actividad y proyectos de acuacultura; el 16.94% (secundario) destacan las actividades de la minería (poco explotada), la construcción y la manufactura (fabricación de

artesánías) que es una de las actividades más importantes del municipio; el 13.86% (terciario) corresponde a servicios tales como transporte y actividades de gobierno; el 4.83% se dedica a actividades comerciales.

Los ingresos de las personas inciden directamente en el nivel de bienestar y desarrollo de las familias, y es por eso que necesitamos analizar los niveles de ingreso por trabajo expresado en salarios mínimos; en la siguiente gráfica, se resumen los resultados del Censo 2010 del INEGI.



Se aprecia claramente en ésta gráfica, que la percepción de hasta 2 salarios mínimos, sería la suma de los porcentajes 65.11% (1 sal. mín.) y 13.03% (más de 1 a 2 sal. Mín.), esto es, un 78.14% de la PEA tiene niveles de ingresos muy bajos, explicándose claramente los rezagos sociales y económicos que prevalecen en nuestro municipio. Se consideran inaccesibles o poco satisfechas entre otras necesidades, la alimentación, la educación, la cultura, una vivienda digna, en suma, niveles de bienestar muy deficientes.

## 4.2.2 DESARROLLO AGRÍCOLA

El 61.94%, de la PEA, pertenece al Sector Primario, lo cual es un indicador muy importante para establecer que la estrategia principal de éste gobierno, estará focalizada en el sector agrícola, y revertir los niveles de ingreso analizados en el punto anterior, en dos vías, a) incrementando la productividad aplicando técnicas modernas en los cultivos, y b) gestionando apoyo para el establecimiento de micro-agroindustrias que proporcionen un valor agregado a la producción y elevar el nivel de ingresos.

Según el Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal (INEGI), la superficie total sembrada en el municipio fue de 11658.11 has., distribuyéndose en 11618.91 has. de temporal (99.66%) y 39.20 has. de Riego (0.34%); sin embargo, con datos del INEGI de 2009, la composición de estos mismos datos **disminuyó**, tal como sigue: Superficie total sembrada en 2009 fue de 7470 has., de las cuales se sembraron de temporal 7470 has., y de riego 0.0 has.

SUPERFICIE SEMBRADA EN EL MUNICIPIO 2007, 2009			
AÑO	TOTAL (HAS.)	TEMPORAL (HAS.)	RIEGO (HAS.)
2007	<b>11,658.11</b>	11,618.91	39.20
2009	<b>7,470.00</b>	7,470.00	0.00

FUENTE: INEGI

La disminución observada de la superficie total sembrada, se debió a las fuertes sequías que azotaron al municipio entre 2007 y 2009.

En la siguiente tabla, se consignan las superficies de los cultivos cosechados durante el año 2008, y predomina el cultivo del maíz, que es el alimento básico de los pueblos de la zona.

**SUPERFICIE COSECHADA POR TIPO DE CULTIVO 2008**

CULTIVO	TOTAL (HAS.)	TEMPORAL (HAS.)	RIEGO (HAS.)
MAÍZ GRANO	5,030	5,030	0
PASTOS	1,179	1,179	0
RESTO DE CULTIVOS	315	315	0

Con fundamento en datos de INEGI, se consigna en el siguiente cuadro, el valor de la producción agrícola en el Municipio, con datos al 2008.

**VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN DURANTE EL 2008**

CULTIVO	VOLUMEN (TONS.)	VALOR (MILES DE PESOS)
MAÍZ GRANO	4,276	12,185
PASTOS	18,864	5,093
FRIJOL	1	9

FUENTE: SÍNTESIS ESTADÍSTICA MPAL. DE EL NAYAR, 2009 INEGI

Puede observarse claramente en la tabla anterior, el grado de mínima aplicación tecnológica en el cultivo del maíz, dado el rendimiento obtenido. Ésta es un área de oportunidad para la Administración Municipal, cuyo objetivo será el lograr inducir más apoyo al campo, mediante la gestión de recursos estatales y federales y aumentar el valor de la producción en general.

### 4.2.3 DESARROLLO GANADERO

La superficie de pastizal, es de 336.66 km<sup>2</sup>, esto es, 33,666 has. lo cual es un área importante para el desarrollo ganadero y corresponde al 6.55% del área total del municipio. Un dato que no se debe pasar por alto es la superficie apta para el desarrollo del ganado caprino que es del 79.52%, esto representa también una oportunidad muy interesante para gestionar y establecer programas para este fin.

En resumen, la superficie del municipio está compuesta de la siguiente manera, atendiendo al **uso del suelo**: Agricultura (2.43%), Zona urbana (0.03%); y **tipo de vegetación**: Bosque (55.46%), Selva (34.24%) y Pastizal (6.55%).

En el **Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007** (INEGI), se consignan los siguientes valores: 20,871 cabezas de ganado bovino; 5,853 cabezas de ganado porcino; 34,294 cabezas de aves de corral o gallináceas; 819 cabezas de ganado ovino; 8,194 cabezas de ganado caprino; se registraron 24 colmenas de producción de miel, entre otros productos de este tipo.

La producción más importante en éste rubro, corresponde al ganado bovino, como se puede apreciar en la tabla siguiente

<b>PRODUCCIÓN DE CARNE EN CANAL DE GANADO Y AVES 2007</b>		
<b>TIPO</b>	<b>VOLUMEN (TONS.)</b>	<b>VALOR (MILES DE PESOS)</b>
BOVINO	689	17,124
PORCINO	156	3,903
CAPRINO	93	3,363
OVINO	2	91
AVES	137	1,967
PRODUCC. DE MIEL	1	22

Es un verdadero reto para ésta Administración, resolver los desafíos que enfrenta el desarrollo ganadero en todos sus tipos, ya que se deben buscar los apoyos necesarios para incrementar la calidad, genéticamente hablando, de los hatos ganaderos, así como propiciar la instalación de agroindustrias y para lograr los mayores beneficios posibles para nuestros hermanos de El Nayar.

#### **4.2.4 DESARROLLO ACUÍCOLA**

A pesar de que existe en el municipio una superficie de cuerpos de agua (INEGI, 2005) de 66.07 km<sup>2</sup> (6,607 has.) para el Desarrollo Acuícola, con buen potencial, es prácticamente inexistente; sin dejar de mencionar que existe actividad pesquera en los embalses más grandes, pero es incipiente, sin embargo existen alrededor de 7 Cooperativas pesqueras y otras organizaciones pequeñas, con la producción histórica de tilapia siguiente (Fuente, Archivos Ayto. de El Nayar):

TILAPIA (Tons.)														
AÑO	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
PRODUCCIÓN	930	664	616	291	312	479	781	1,092	1,633	3,439	4,000	4,500	5,000	6,000

No obstante de un crecimiento importante en el tiempo, es de destacar que la producción es pobre, en referencia al enorme potencial que tiene la entidad municipal.

Lo anterior es otra área de oportunidad a desarrollar por la presente Administración Municipal, concertando acciones que conlleven a establecer proyectos y planes de desarrollo pesquero, tales como el desarrollo de cultivo intensivo de la Tilapia; así como establecimiento de áreas de Pesca Deportiva y ecoturismo.

#### 4.2.5 DESARROLLO FORESTAL

Tal como se ha establecido anteriormente, el municipio cuenta con una superficie de bosque de 1,456.27 km<sup>2</sup> (145,627 has.), la de más extensión del territorio, sin embargo, la producción reportada por el INEGI (2009) es la siguiente: Volumen de la producción forestal maderable de coníferas, 3099 metros cúbicos en rollo; en el Censo Agropecuario y Forestal 2007 (INEGI), se reportan 40.96 m<sup>3</sup> de encino en corte de árboles; y la explotación de 121.85 m<sup>3</sup> en su mayor parte para leña y el resto para postería.

Estos datos, conllevan a soportar la decidida acción que se deberá emprender en el sentido de gestionar la consecución de financiamiento para la explotación sustentable de los recursos forestales, ya que por la gran superficie boscosa con la que cuenta el territorio, es un potencial enorme el que se tiene “dormido” en éste importante rubro del desarrollo sustentable.

#### 4.2.6 DESARROLLO TURÍSTICO

El municipio cuenta una Infraestructura Turística mínima, esto es, 3 establecimientos de Hospedaje, con 41 cuartos registrados (INEGI 2008).

La mayor afluencia turística al municipio, sucede en lo que se suele llamar ETNOTURISMO (turismo étnico), con la finalidad de conocer de cerca sus costumbres ancestrales, su cultura, sus creencias, su tipo de religiosidad, su cosmovisión, etc., de los pueblos Coras y Huicholes principalmente.

En la temporada de la “**Semana Santa Cora**”, es cuando la afluencia de visitantes incluso rebasa la capacidad de hospedaje y alimentación de Jesús María y es muy común observar turistas nacionales y extranjeros así como profesionales en la realización de reportajes internacionales acerca de estos eventos religioso-paganos, lo cual expone en una vitrina global a nuestro municipio y éste hecho se debe aprovechar al máximo, con la gran ventaja de que ya contamos con carretera pavimentada desde la internacional 15 y/o la Autopista Tepic-Mazatlán

hasta la cabecera municipal, para propiciar la afluencia no únicamente en esas fiestas religiosas, sino en todo el año.



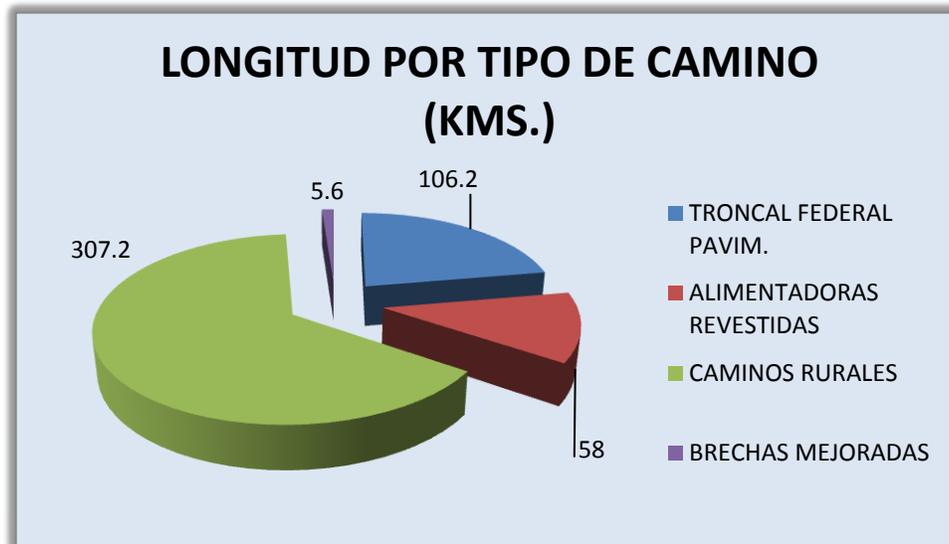
El ECOTURISMO tiene también un potencial de crecimiento muy importante en nuestro territorio, por las características de nuestros paisajes naturales, y juntos, ETNO y ECOTURISMO formarían un efecto sinérgico para el desarrollo exponencial de ésta industria denominada sin chimeneas.

Es muy importante señalar, que estableciendo vínculos con empresas turísticas de la zona de la Riviera Nayarit, y con el apoyo del Gobierno del Estado, se puedan organizar visitas de uno o dos días de grupos de turistas nacionales e internacionales, en vehículos apropiados, para desarrollar el turismo, con lo que se impulsaría también la venta de artesanías, que de por sí es muy notoria la presencia de ellas en la zona turística mencionada.

#### **4.2.7 DESARROLLO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

El Nayar es un municipio que en el rubro de Comunicaciones y Transportes, apenas ha iniciado su despegue, de ahí la posición a nivel nacional de alta marginación social. Pero esto debe cambiar, debido a que ya se cuenta con la carretera pavimentada desde la México 15 y Ruiz, hasta la cabecera municipal. Se cuenta con una longitud total **aproximada** de 477 kms., de

los cuales, 106.2 kms. son troncales federales pavimentados, 58 kms. de alimentadoras revestidas y 307.2 kms. de caminos rurales y 5.6 kms. de brechas mejoradas.





En lo referente a comunicaciones vía aérea, lo cual era lo más común sobre todo a las comunidades más grandes, se cuenta con 12 Aeródromos, de los cuales 11 están en situación de inoperantes y 1 en trámite para su operación, según S.C.T.

Se muestran los aeródromos, su ubicación, su altitud en metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.), así como su comandancia de coordinación.

### **AERÓDROMOS EXISTENTES Y SU SITUACIÓN (SCT-2011)**

<b>POBLACIÓN</b>	<b>ELEVACIÓN M.S.N.M.</b>	<b>SITUACIÓN</b>	<b>COMANDANCIA DE COORDINACIÓN</b>
JAZMINES DE COYULTITA	1,140	INOPERATIVO	AEROPUERTO DE TEPIC, NAYARIT
MESA DE LOS HUICHOLAS	1,147	INOPERATIVO	AEROPUERTO DE TEPIC, NAYARIT
ZOQUIPAN	519	INOPERATIVO	AEROPUERTO DE TEPIC, NAYARIT
LAS HIGUERAS	450	INOPERATIVO	AEROPUERTO DE TEPIC, NAYARIT
HIGUERA GORDA	540	INOPERATIVO	AEROPUERTO DE TEPIC, NAYARIT
SANTA TERESA	2,027	INOPERATIVO	AEROPUERTO DE TEPIC, NAYARIT
HUAYNAMOTA	660	INOPERATIVO	AEROPUERTO DE TEPIC, NAYARIT
DOLORES NAY	480	INOPERATIVO	AEROPUERTO DE TEPIC, NAYARIT
MESA DEL NAYAR	1,355	INOPERATIVO	AEROPUERTO DE TEPIC, NAYARIT
SAN JUAN PEYOTAN	660	INOPERATIVO	AEROPUERTO DE TEPIC, NAYARIT
JESUS MARIA	748	INOPERATIVO	AEROPUERTO DE TEPIC, NAYARIT
LOS GAVILANES	1,270	EN TRÁMITE	AEROPUERTO DE TEPIC, NAYARIT

El gobierno Federal ha impulsado los **Centros Digitales e-México**, para que la sociedad tenga acceso a los servicios de educación, salud, economía, gobierno y otros servicios de la comunidad, de manera oportuna, ágil y transparente, a través de la mega-red de comunicación y colaboración.

<b>OTRAS COMUNICACIONES</b>	
CENTROS DIGITALES e-México	17
OFICINAS POSTALES	28
OFIC. DE TELÉGRAFOS	1

El **Portal e-México** está dividido en:

- a) Pilares: son los cuatro ejes de servicios básicos del Sistema Nacional e-México, es decir, e-Aprendizaje, e-Salud, e-Economía, e-Gobierno. Son unas ventanas únicas de acceso a los servicios provistos por las administraciones públicas federal, estatales y municipales, el sector privado y organismos no gubernamentales.
- b) Información para...: contiene información dirigida a distintos perfiles específicos de la población, como son: Adultos Mayores, Campesinos, Empresarios, Estudiantes, Familia, Jóvenes, Niños, Personas con discapacidad, Indígenas, Migrantes y Mujeres.
- c) Si quieres saber sobre...: contiene diferentes temas de interés, de tal manera que es una sección de apoyo para la realización de trabajos e investigaciones escolares o, simplemente, para conocer más sobre algún tema en específico como: Áreas del conocimiento, Conoce México, Cultura, Entretenimiento y Deportes, Formación Pertinente, Medio Ambiente, No Discriminación, Nuevas Tecnologías para el Aprendizaje, Vivienda, Seguridad en Internet, Centro de Cooperación México-Corea y Ciencia y Tecnología.
- d) Servicios para todos...: contiene información orientada a cubrir las necesidades ciudadanas. Es aquí en donde se pueden encontrar: servicios, directorios telefónicos, domicilios, horarios de atención, etcétera.

e) Comunidades e-México: Tiene como objetivo principal el fomento y creación de comunidades en línea, como espacios virtuales para que personas afines compartan inquietudes, información, conocimiento y experiencias en beneficio común.



#### **4.2.8 DESARROLLO EN ELECTRIFICACIÓN**

La evolución de la electrificación en el municipio ha sido dinámica, ya que en el 2002 se tenían 1442 usuarios registrados, mientras que en el 2009 eran 2389 usuarios, un incremento directo del 65.7% en ese periodo (Fuentes: Síntesis Estadística Municipal, 2009; y CFE datos al cierre del 2009).

<b>EVOLUCIÓN DE LA ELECTRIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO</b>			
	<b>2002</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>
<b>USUARIOS</b>	1 442	1 954	2389
<b>VENTAS (MILES DE \$)</b>	1 095	3 301	4441

Si bien se tienen registrados 2,389 usuarios al cierre de 2009, el número de viviendas con energía eléctrica era 2472, de un total de 6,294 viviendas, por lo tanto se cubren tan sólo un

39.3% de éstas, de las cuales, cuentan con refrigerador 596 casas, con televisión 1265, con lavadora 224 y con computadora 55 hogares.



## 4.3 EJE POLÍTICA SOCIAL

### 4.3.1 EDUCACIÓN Y CULTURA

Según el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, El Nayar, contaba con una población en edad escolar de 6 y más años de 27857, de 5 y más años con primaria terminada 14026, esto es, el 50.35% tiene primaria, lo cual explica el alto grado de marginación social; de 18 años y más con nivel profesional, únicamente 388 personas, de 18 años y más con nivel de posgrado 6, y el grado promedio de escolaridad de la población mayor de 15 años fue de 4.5, mientras que la media estatal era de 8.6 grados.

**POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MAS.- CONDICIÓN DE ALFABETISMO (CENSO 2010, INEGI)**

		ALFABETA	ANALFABETA	NO ESPECIFICADO
<b>HOMBRES</b>	9,510	6,876	2,574	60
<b>MUJERES</b>	9,549	5,657	3,840	52
<b>TOTAL</b>	19,059	12,533	6,414	112
		<b>65.76%</b>	<b>33.65%</b>	<b>0.59%</b>

Como se aprecia en la tabla precedente, al último Censo efectuado, existe un 33.65% de la población de más de 15 años que no sabe leer ni escribir; esto es un grave indicador, ya que es más de la tercera parte de la población de ese rango de edad. Habrá que incentivar programas tendientes a mitigar esta debilidad educativa y de desarrollo humano.





El número de egresados en niveles educativos disponibles en el municipio (Censo 2010, INEGI), la cantidad del personal docente que atiende y el número de planteles educativos para los diferentes niveles, se puede apreciar en la siguiente tabla:

**EGRESADOS POR GRADO DE ESCOLARIDAD, DOCENTES Y PLANTELES**

GRADO DE ESCOLARIDAD 2009			
NIVELES	EGRESADOS	DOCENTES	PLANTELES
PREESCOLAR	954	127	130
PRIMARIA	971	340	143
PRIMARIA INDÍGENA	826	258	89
SECUNDARIA	515	152	55
BACHILLERATO	31	16	8
PROF. TÉCNICO	0	0	0

FUENTE: CENSO INEGI 2010

**POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS, POR NIVEL DE ESCOLARIDAD**

Condición de asistencia escolar	Sexo	Población de 3 años y más	Sin escolaridad	Nivel de escolaridad										Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	Educación posbásica <sup>1</sup>	No especificado
				Preescolar	Educación básica Primaria						No especificado	Secundaria				
					1 grado	2 grados	3 grados	4 grados	5 grados	6 grados						
Total	Hombres	15,575	3,328	1,447	1,024	1,248	1,361	895	810	1,873	8	2,281	1	1,181	118	
Total	Mujeres	15,446	4,278	1,379	1,043	1,208	1,283	876	753	1,636	8	1,999	2	895	86	
Asiste	Hombres	5,917	164	1,282	614	617	549	457	468	394	3	874	0	442	53	
Asiste	Mujeres	5,565	191	1,247	601	597	551	436	422	327	2	815	1	340	35	
No asiste	Hombres	9,559	3,148	156	404	625	803	434	338	1,473	5	1,398	1	734	40	
No asiste	Mujeres	9,781	4,065	124	434	609	724	436	329	1,300	6	1,177	1	546	30	

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010, INEGI

POBLACIÓN DE 18 Y MÁS, POR NIVEL DE ESCOLARIDAD

Población de 18 años y más	Nivel de escolaridad															
	Sin educación superior	Educación superior												Maestría	Doctorado	No especificado
		Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada				Profesional										
		1 grado	2 grados	3 y 4 grados	No especificado	1 grado	2 grados	3 grados	4 grados	5 grados	6 grados y más	No especificado				
16,485	16,008	19	14	28	1	13	22	36	163	54	32	6	5	1	83	

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010, INEGI

Del análisis de la población con 3 años y más por nivel de escolaridad, podemos observar que de un total de 31,021 habitantes, 7,606 no tienen escolaridad, esto es, un 24.52%; con educación preescolar un total de 2826, significando un 9.1%; con educación primaria se contaron 14,010, significando un 45.16%; con educación secundaria fueron 2281, significando un 7.35%; con estudios técnicos o comerciales con primaria terminada, fueron 3 personas, de las cuales 1 hombre y 2 mujeres; con educación posbásica (con al menos un grado de estudios aprobado después de secundaria o preparatoria terminada, en niveles técnico, comercial o profesional) 2076, significando un 6.7%; lo anterior infiere un grado de deserción enorme desde el nivel preescolar hasta bachillerato, lo cual incide directamente en el grado de marginación social que prevalece aún en nuestro municipio, debido a que la población se va incorporando a las actividades laborales, sea de tipo agropecuario o de manufactura de artesanías.

En la tabla “POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS, POR NIVEL DE ESCOLARIDAD”, se puede observar claramente que de un total de 16,485 habitantes, sólo 477 cuentan con cierto grado de educación superior, significando el 1.54%, de los cuales 86 ciudadanos cuentan con más de 5 grados de educación profesional, 5 con nivel de Maestría y 1 Doctorado.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA  
(RECIENTE CONSTRUCCIÓN)



CENTRO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EDUCATIVO  
MESA DEL NAYAR

Del análisis anterior, se desprende que se deberán implementar **programas que incentiven la permanencia en las aulas, con la finalidad primordial de elevar el nivel educativo y cultural de nuestros ciudadanos y esto propiciará elevar el nivel de vida y bienestar.**

En el aspecto **cultural**, prevalecen aún los “**Usos y Costumbres**” de los pueblos Cora y Huichol, ya que la toma de decisiones importantes en los aspectos que atañen a la comunidad,

la realiza el Consejo de Ancianos, quienes sancionan las actividades sobre todo de tipo religioso y/o pagano.

Se conserva la identidad cultural de los diferentes grupos étnicos, ya que sus tradiciones y formas de organización social y económica. Aún están a favor del concepto del usufructo temporal de la tierra (uno o dos ciclos agrícolas) y pasarlo a otro miembro de la comunidad y así de manera rotatoria, en lugar del concepto de propiedad como tal.

Algunas celebraciones y/o costumbres paganas, religiosas y de otros tipos importantes del municipio son las siguientes:

- ✚ Fiestas de bautismo de los niños coras
- ✚ Fiestas de velación del Vasta Taya-Shuri
- ✚ La fiesta del venado.
- ✚ Las Pachitas.
- ✚ Fiesta de la chicharra.
- ✚ **Semana Santa, quizá la festividad más importante, por su impacto nacional e internacional.**
- ✚ Oración por la lluvia.
- ✚ Visita Señor San José.
- ✚ Fiesta del Esquite.
- ✚ El Rito de la Muerte.
- ✚ Ceremonia del vino sagrado.
- ✚ Tierra-Hombre.
- ✚ Costumbre de la lumbre.
- ✚ El Concepto de la unión.
- ✚ Significado del # 5.
- ✚ Ceremonia de cambio de Autoridad.
- ✚ Como llegar a ser autoridad.

En el municipio se cuenta con 1 biblioteca pública, la cual contiene 3323 títulos, contando con 4376 libros en total. Se realizaron un total de 332 consultas durante el año de 2009.



PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES

### 4.3.2 DEPORTE

En el municipio de El Nayar se cuenta con 14 campos de futbol, 18 canchas de basquetbol, 17 canchas de voleibol y se concentra la información en la siguiente tabla:

#### INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

CAMPOS DE FUTBOL	CANCHAS DE BASQUETBOL	CANCHAS DE VOLEIBOL	CENTROS Y UNIDADES DEPORTIVAS
14	18	17	0

Fuente: Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte.

En este rubro, es importante recalcar la dimensión de los beneficios que se obtendrían al contar con más instalaciones deportivas, ya que los tiempos actuales son cruciales para alejar a la niñez y la juventud de la amenaza latente de las drogas y las enfermedades asociadas al sedentarismo; ésta Administración, gestionará la consecución de inversión en acciones necesarias, para contar con más espacios dignos para la realización de actividades deportivas.

### 4.3.3 SALUD

El servicio de salud, es una parte vital de los servicios que ocupa todo conglomerado humano; con la finalidad de conocer el estado que guardan las instalaciones de éstos servicios en nuestro municipio, para, con fundamento en éste diagnóstico poder establecer las estrategias y líneas de acción en el presente Plan, con la finalidad de conseguir inversiones de las distintas fuentes de financiamiento disponibles y con ello, aumentar la salud y mejorar el aspecto preventivo de nuestra población.

El objetivo principal, será siempre, aumentar la calidad de vida de la población y disminuir de manera muy importante, las tasas de mortalidad y morbilidad.

#### HABITANTES SEGÚN DERECHOHABENCIA EN SERVICIOS DE SALUD

POBLACIÓN TOTAL	NO DERECHO-HABIENTE	IMSS	ISSSTE	ISSSTE ESTATAL	PEMEX, DEFENSA O MARINA	SEGURO POPULAR O PARA NUEVA GENERACIÓN	INSTITUCIÓN PRIVADA	OTRA INSTITUCIÓN	NO ESPECIFICADO
34,300	9,763	5,169	706	43	16	17950	115	185	353

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010, INEGI

Según la tabla anterior, se tiene una cobertura a 24,537 habitantes, lo cual significa que el 71.5% de la población tiene servicios de salud; no obstante, el 28.5% restante no cuenta con ellos y esto es un reto a vencer, ya que de los derechohabientes, el 15.1% pertenecen al IMSS, el 2.18% (749 hab.) al ISSSTE, 0.046% a la Defensa, 0.047% a la Marina, 52.33% al Seguro Popular y el 1.57% restante (538 hab.) a otras Instituciones y no especificados. Se aprecia que más del 50% pertenece al Seguro Popular, sin embargo el 28.5% sin servicios de salud, es un indicador preocupante, ya que denota que casi un tercio de la población está desprotegida y esto es también el reflejo de la falta de empleos formales; **de éste análisis se puede desprender una política pública generadora de empleos, de tal manera que se cubra el 100% de la población con servicios de salud.**

En la tabla siguiente, se consigna el número de personal médico que labora en las diferentes Instituciones de Salud en el Municipio. Se puede apreciar que el 80.28% de médicos, los aportan los Servicios de Salud de Nayarit (SSN), y el IMSS-Oportunidades, el restante 19.72%. La cobertura se efectúa con 71 médicos en el municipio lo cual significa una cobertura por cada mil habitantes de 0.48, cifra apenas superior a la media estatal que es de 0.45 médicos por cada 1000 habitantes.

**PERSONAL MÉDICO DE LAS INSTITUCIONES EN SERVICIOS DE SALUD**

TOTAL	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR	IMSS OPORTUNIDADES	SSN	DIF
71	0	0	ND	0	14	57	0

Las Unidades Médicas en operación, según su nivel de servicio (consulta externa u hospitalización general), son mostradas en el siguiente cuadro:

**UNIDADES MÉDICAS EN SERVICIO DE SALUD POR INSTITUCIÓN Y NIVEL DE OPERACIÓN**

NIVEL DE OPERACIÓN	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR	IMSS OPORTUNIDADES	SSN	DIF	TOTAL
CONSULTA EXTERNA	0	0	ND	0	14	29	0	43
HOSPITALIZACIÓN GENERAL	0	0	ND	0	0	1	0	1

De un total de 107,165 consultas, de tipo general fueron 98,894 de las cuales 68,673 fueron atendidas por los SSN siendo el 64.08%, y 38,492 atendidas por el IMSS-Oportunidades correspondiendo al 35.91%; especializada 722, atendidas por los SSN (100%), de urgencias fueron 3,088, atendidas por los SSN (100%), de tipo odontológico 4,461 (100%) atendidas también al 100% por los SSN.



HOSPITAL MIXTO DE JESÚS MARÍA

#### **4.3.4 VIVIENDA**

Con datos disponibles en el Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI, El Nayar cuenta con 493 localidades que tienen de 1 a 4,999 habitantes, al 12 de Junio de 2010; tal como se asienta en el punto b. del Tema 2. Entorno Municipal, la única población con más de 2,500 habitantes es la cabecera municipal, la cual es considerada como zona urbana.

**VIVIENDAS HABITADAS Y OCUPANTES SEGÚN TIPO DE VIVIENDA**

HABITADAS			OCUPANTES		
TOTAL	PARTICULARES	COLECTIVAS	TOTAL	PARTICULARES	COLECTIVAS
6,295	6,294	1	34,300	34,295	5

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010, INEGI

En la tabla anterior, se aprecia que prácticamente el total de viviendas es de tipo particular, obteniendo un índice de hacinamiento de 5.45 habitantes por vivienda, mientras que el índice estatal es de 3.73 habitantes por vivienda.

VIVIENDAS HABITADAS Y CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES					
TOTAL	CON PISO DIFERENTE A TIERRA	CON AGUA POTABLE	CON DRENAJE	CON SANITARIO	CON ENERGÍA ELÉCTRICA
6,295	4,424	2,795	1,334	1,876	2,472

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010, INEGI

Del cuadro anterior, se puede determinar que el 70.3% de las viviendas cuentan con piso de material distinto a tierra, lo cual es inferior a la media estatal que es de poco más del 90% (material distinto a tierra) aproximadamente (Censo 2010, INEGI). Respecto al agua potable, se satisface únicamente el 44.4%; en el rubro de viviendas con drenaje o fosas sépticas se tiene un 21.19%; con energía eléctrica se cuenta en un 39.27% del total de las viviendas. Lo anterior, refleja la posición de nuestro municipio en el grado de alta marginación social y **esto es un reto que asumimos como Administración, de elevar el nivel de vida de nuestros habitantes.**

Respecto a la posesión de satisfactores representados por aparatos necesarios en el hogar, tenemos la siguiente tabla:

VIVIENDAS CON SATISFACTORES EN APARATOS DOMÉSTICOS				
TOTAL	CON REFRIGERADOR	CON TELEVISIÓN	CON LAVADORA	CON COMPUTADORA
6,295	596	1,265	224	55
MEDIA MUNICIPAL QUE TIENE	9.47%	20.10%	3.56%	0.87%
MEDIA ESTATAL QUE TIENE	85.69%	92.19%	70.31%	27.10%

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010, INEGI

Como podemos observar, los porcentajes de posesión municipal respecto a las medias de posesión estatales, en éste tipo de satisfactores que son ya muy necesarios en los tiempos actuales, distan mucho de asemejarse, ya que están muy por debajo. Ésta situación es otra área de oportunidad para la presente Administración municipal, en la gestión de recursos y programas para atender estas carencias de nuestro pueblo.

### **4.3.5 ABASTO**

El abasto en el municipio, está integrado primordialmente por 58 tiendas Diconsa, 1 rastro y un centro de recepción de productos básicos; estos datos se concentran en el cuadro siguiente:

<b>UNIDADES DE COMERCIO Y DE ABASTO EN OPERACIÓN</b>					
<b>TIENDAS DICONSA</b>	<b>TIANGUIS</b>	<b>MERCADOS PÚBLICOS</b>	<b>RASTROS</b>	<b>CENTRALES DE ABASTO</b>	<b>CENTROS RECEPTORES DE BÁSICOS</b>
58	ND	0	1	0	1

El estado cuenta con 600 tiendas Diconsa, por lo cual se infiere que el municipio cuenta casi con el 10% del total estatal, lo cual aparentemente no es inadecuado.

Respecto al rubro de rastros, no se cuenta con Tipo Inspección Federal (TIF), por lo cual es un reto de ésta Administración el gestionar la obtención de esa certificación, en beneficio de toda la población. El mercado también dista de tener todas las medidas de higiene con estándares aceptables de calidad e higiene, por lo cual es otra área a mejorar.

## 4.4 EJE SERVICIOS

### 4.4.1 ALUMBRADO PÚBLICO

La presente Administración Municipal, pretende, y lo hemos multicitado ya que es prioridad, elevar los niveles de bienestar y la calidad de vida de nuestra población, y para el efecto, es prioritario el alcanzar una cobertura más amplia y con calidad de los servicios públicos tal como lo es el alumbrado público; esto es parte esencial de la gestión pública para propiciar mayor seguridad en la población.

NÚMERO DE USUARIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y OTROS SERVICIOS			
ALUMBRADO PÚBLICO	BOMBEO DE AGUAS POTABLES Y NEGRAS	AGRÍCOLA	INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS
71	1	2	331

En la tabla anterior, concentramos los usuarios de electrificación con fines públicos y algunos servicios mixtos. Los sistemas de alumbrado público son 71, y si lo confrontamos con el número de comunidades con las cuales se cuenta en el municipio, las cuales son 493 localidades, tenemos entonces cubierto con alumbrado público el 14.4% de cobertura; lo anterior, también es un reto para ésta Administración Municipal, lo cual es incrementar sustancialmente la cobertura de alumbrado público en nuestras comunidades del municipio.

### 4.4.2 AGUA POTABLE

Todas las Administraciones anteriores han luchado por dotar al 100% del vital líquido a todas las comunidades del municipio, sin embargo no ha sido posible el lograrlo, ésta, es una asignatura pendiente para avanzar de manera considerable en este rubro de vital importancia;

en el cuadro siguiente se consignan las fuentes de abastecimiento por tipo, con las que contamos:

<b>FUENTES DE ABASTECIMIENTO POR TIPO</b>			
<b>TOTAL FUENTES</b>	<b>POZO PROFUNDO</b>	<b>MANANTIAL</b>	<b>OTROS</b>
336	4	257	75

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010, INEGI

Los volúmenes de extracción, en promedios diarios de extracción en miles de metros cúbicos se consignan en la siguiente tabla:

<b>VOLUMEN PROMEDIO DIARIO DE EXTRACCIÓN (MILES DE M3)</b>			
<b>TOTAL</b>	<b>POZO PROFUNDO</b>	<b>MANANTIAL</b>	<b>OTROS</b>
4	NS	3	1

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010, INEGI

Como lo mencionamos con anterioridad, en el punto II.5 VIVIENDA, respecto al agua potable, se satisface únicamente el 44.4%, lo cual representa otra área de oportunidad para avanzar de manera importante en la cobertura a la población de El Nayar.

### 4.4.3 DRENAJE SANITARIO

En éste rubro, tan importante para preservar la salud de la población, en el municipio contamos únicamente con 1 Sistema de Drenaje, el cual da servicio a 1,334 viviendas de un total de 6,295 lo cual significa una cobertura de un 21.19% del total de viviendas (como lo analizamos en el punto II.4 VIVIENDA); esto es tenemos un rezago del 78.81%, lo cual es un reto importante para la presente Administración.

Respecto al Drenaje Pluvial, no se cuenta (Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI) con ningún sistema operando.

### 4.4.4 SERVICIO DE LIMPIA Y RECOLECTA DE BASURA

Se cuenta con Servicio de Limpia y recolección de basura con un solo vehículo en la cabecera municipal y no se cuenta con un lugar exprofeso para relleno sanitario, tal como se muestra en el cuadro siguiente.

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO					
VOLUMEN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS RECOLECTADOS	VEHÍCULOS DE MOTOR RECOLECTORES	SUPERFICIE DE LOS RELLENOS SANITARIOS (HAS.)	SUPERFICIE DE LOS SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL CONTROLADOS	SUPERFICIE DE LOS SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL NO CONTROLADOS	CAPACIDAD DISPONIBLE DE LOS SITIOS NO CONTROLADOS
ND	1	ND	ND	ND	ND

Sobre este aspecto, se están efectuando las **acciones y gestiones** necesarias para promover la cultura de la limpia en el entorno familiar y comunal, y la primera de ellas es la construcción del Relleno Sanitario en la cabecera municipal, acompañado con mayor equipo de recolección, a fin de contar con un lugar la disposición final de los desechos sólidos, y mitigar los daños

ecológicos, pero principalmente los problemas de salud que se pueden ocasionar en la población.



## **4.5 EJE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL**

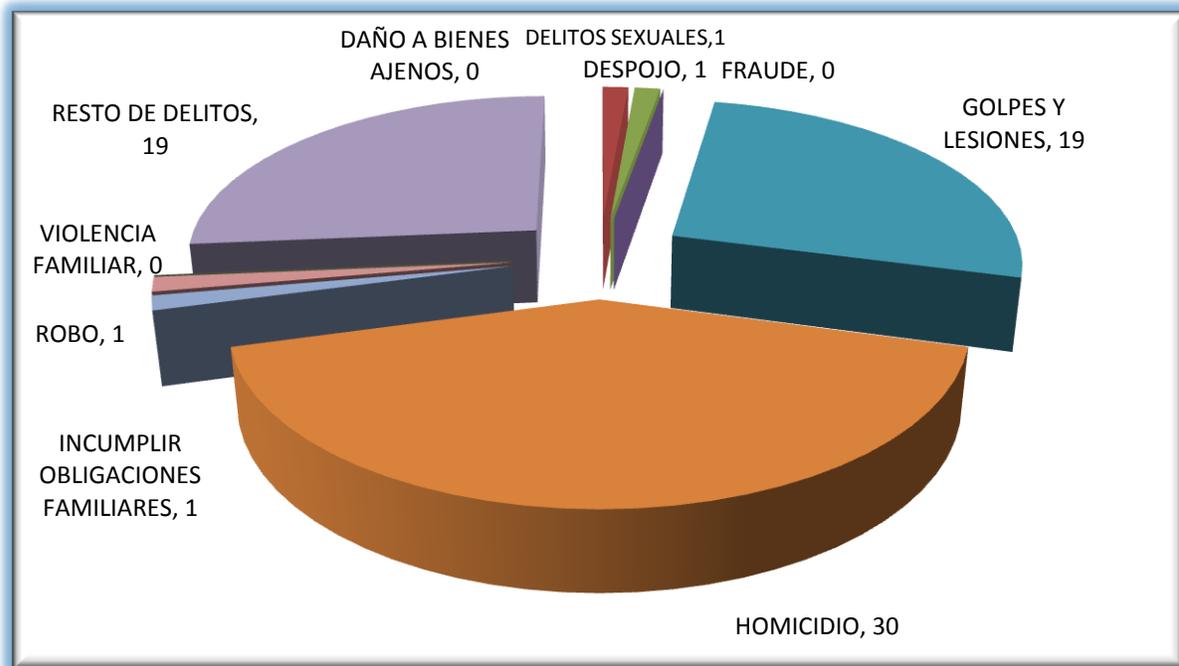
### **4.5.1 SEGURIDAD PÚBLICA**

Una de las mayores preocupaciones de toda la sociedad mexicana en la actualidad, es lo concerniente a la Seguridad Pública, debido a la alta tasa de crecimiento de los delitos que ha provocado el crimen organizado, además de la corrupción e impunidad; es imperativo el coordinar esfuerzos de manera conjunta, las corporaciones de seguridad pública federales, estatales y municipales para poder hacer un frente común a éste lacerante flagelo y disminuir considerablemente los actos delictivos.

En el municipio, se cuenta con 1 Agencia el Ministerio Público del Fuero Común, y 1 Agente de la misma. Los delitos registrados en el año 2010, se observan en la siguiente tabla:

<b>DELITOS REGISTRADOS AVERIGUACIONES PREVIAS, 2010</b>										
<b>DAÑO A BIENES AJENOS</b>	<b>DELITOS SEXUALES</b>	<b>DESPOJO</b>	<b>FRAUDE</b>	<b>GOLPES Y LESIONES</b>	<b>HOMICIDIO</b>	<b>INCUMPLIR OBLIGACIONES FAMILIARES</b>	<b>ROBO</b>	<b>VIOLENCIA FAMILIAR</b>	<b>RESTO DE DELITOS</b>	
0	1	1	0	19	30	1	1	0	19	
<b>INCIDENCIA</b>	0.0%	1.4%	1.4%	0.0%	26.4%	41.7%	1.4%	1.4%	0.0%	26.4%

En la siguiente gráfica tipo pie, se consignan los mismos valores, pero se aprecia mejor la magnitud de las incidencias:



La seguridad pública, en una democracia, es un estado social que permite al ciudadano su pleno desarrollo en libertad y con pleno respeto a sus derechos humanos; esto depende no solamente de las fuerzas de seguridad, también depende del desarrollo de los valores familiares y sociales que desde la niñez, se van inculcando en nuestros hijos, y esto va formando la cohesión de un tejido social eminentemente sano, que es lo que se necesita tanto en nuestra sociedad actual.

Mejorar en nuestra Seguridad Pública es un imperativo que demanda nuestra sociedad y es una acción prioritaria de ésta Administración Municipal.

### **4.5.2 PROTECCIÓN CIVIL**

En cuanto a las actividades de Protección Civil, el municipio no cuenta con una infraestructura adecuada que permita dar atención en casos de contingencias y siniestros naturales o provocados por el hombre.

No obstante lo anterior, se han tenido que dar cumplimiento a contingencias por diversas causas, una de ellas es la creciente incidencia de desastres, en diversas regiones del municipio, tiene que ver con los incendios motivados por fenómenos climatológicos que aumentan considerablemente la temperatura, en combinación con las inadecuadas prácticas agrícolas, las cuales han llegado a afectar extensiones de bosques, lo que hace evidente la necesidad de contar con programas para prevenir siniestros en aquellas áreas consideradas con alto riesgo.

Para hacer frente a este tipo de incidencias, se cuenta en el municipio con el área de protección civil, la cual consta de 1 vehículo dedicado al auxilio de los ciudadanos y personal capacitado para ello; sin embargo se deberá incrementar la capacidad instalada, tanto en recursos humanos, como en recursos materiales, para una pronta y mejor respuesta a la población de nuestro municipio.





## **5.- LA ESTRATEGIA**

## **5. LA ESTRATEGIA**

El Nayar es un municipio de grandes riquezas naturales y humanas, en cuyo aprovechamiento se vislumbra la base para un desarrollo integral y sostenible. Un desarrollo comprendido desde una visión integral, y ser resultado de un ejercicio democrático participativo.

El Plan Municipal de Desarrollo 2011–2014, pretende plasmar, integrar y articular las demandas y aspiraciones mas sentidas de la ciudadanía; responder con acciones concretas y sustentadas, orientadas a generar las condiciones necesarias para impulsar el desarrollo municipal de manera integral; como resultado de un diagnostico en el que la participación social ha sido y deberá ser fundamental para la implementación de alternativas de solución, y en su momento ser capaces darle un seguimiento, con la finalidad de orientar el rumbo que las políticas públicas deberán seguir en la presente administración.

Para incorporar una visión integral del desarrollo municipal, se ha definido la estrategia en cuatro ejes rectores, los cuales articularán el quehacer de la administración municipal, con la finalidad de lograr una mejor calidad de vida para la población de El Nayar.

Los objetivos, estrategias y líneas de acción de los temas sectoriales plasmados en el presente documento, son el resultado de una extensa consulta a lo largo de los primeros meses de gobierno, pero sobre todo bajo la perspectiva de El Nayar que queremos ver en el transcurso de los próximos tres años; esta perspectiva solo será alcanzable si se tiene la capacidad administrativa para dirigir e implementar políticas públicas que generen sinergias para un desarrollo económico y social integral.

Para lograr ese desarrollo integral de nuestro municipio, en el que converjan estrategias, programas y proyectos que contribuyan al combate frontal a la pobreza, la exclusión social, a dinamizar la economía, a tener un desarrollo sustentable del medio ambiente, y que promueva

como base y fundamento la participación social de El Nayar de manera activa, se delinearón los cinco ejes rectores para el desarrollo municipal integral:

- **Eje Un Gobierno Transparente, Honesto y Eficiente:** nos proponemos un gobierno que promueva la activa participación social, con una administración que trabaje de manera transparente, honesta y eficiente en el uso de los recursos públicos, evitando la corrupción, la improvisación, las ineficiencias y la falta de planeación.
- **Eje Desarrollo Económico:** para la presente administración resulta fundamental el fomento a las potencialidades de cada una de las regiones que componen el municipio, a fin de fortalecer el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, la producción y productividad del campo y la ganadería; la modernización de la infraestructura ganadera, del turismo, ecoturismo y etnoturismo; la infraestructura carretera y de comunicaciones, todo ello con la finalidad de lograr la creación de nuevos empleos.
- **Eje Política Social:** en este eje se tiene como prioridad la generación de políticas sociales a favor del desarrollo, humano, la seguridad social, para mejorar la calidad de vida de la población de El Nayar, de manera prioritaria se atenderá a la población en situación de vulnerabilidad; mejorar las condiciones de los servicios de salud, de la infraestructura educativa, la difusión de nuestra cultura, así como el deporte y la recreación comunitaria.
- **Eje Servicios:** es prioridad de la actual administración municipal otorgar servicios públicos de calidad, de manera eficiente para proporcionar mayor bienestar a la población, para ello, se buscara impulsar acciones tendientes al mejoramiento en la prestación de los servicios de atención a la sociedad, promover la cultura de la recolección de desechos sólidos en lugares estratégicos; mejorar el alumbrado público; fortalecer y mejorar la dotación del servicio de agua potable y drenaje.
- **Eje Seguridad Pública y Protección Ciudadana:** el respeto a la legalidad y el acceso a la justicia resultan fundamentales para el desarrollo de toda sociedad democrática. El estado de derecho garantiza acceder a mejores condiciones de vida, la participación y ejercicio de sus derechos y garantías individuales así como el disfrute de una vida

segura; también es fundamental contar con programas de protección civil para dar atención a la ciudadanía en casos de desastres naturales.

## **5.1 EJE UN GOBIERNO TRANSPARENTE, HONESTO Y EFICIENTE**

### **5.1.1 UN GOBIERNO DEMOCRÁTICO, CERCANO A LA GENTE**

La administración pública municipal será un gobierno de puertas abiertas y de gran participación ciudadana, para lo cual impulsaremos programas de consulta ciudadana permanentemente que llevaremos a cabo mediante reuniones en las comunidades. Fortaleceremos a los Consejos Locales, que son la base fundamental del Consejo de Desarrollo Social Municipal, a fin de que participen activamente en la definición de las acciones en materia de planeación para el desarrollo, de seguridad pública, de desarrollo social, económico y turístico, así como el cuidado al medio ambiente.

#### **Objetivos**

- Mejorar la gestión de gobierno, donde la participación ciudadana sea el principal fundamento de la nueva gobernabilidad, de la gestión social y el fortalecimiento de la democracia.
- Impulsar sistemas de información, buscando que la ciudadanía tenga acceso a servicios eficientes, a información pública gubernamental en el marco de la Ley competente.

#### **Estrategias**

- Coadyuvar con organizaciones de la sociedad civil y de los ciudadanos a fin de resolver las demandas sociales.
- Ofrecer información continua a la ciudadanía sobre las acciones más relevantes mediante los medios de comunicación y la comunicación interna.

#### **Líneas de Acción**

- Promover reuniones periódicas entre la sociedad y las autoridades municipales, con la finalidad de mejorar los vínculos para lograr estrategias que den solución a la problemática presentada.

- Impulsar los Comités de Contraloría Social para que coadyuven en la vigilancia de la aplicación de los recursos destinados a obra pública.
- Difundir mediante los medios de comunicación las acciones, los avances y los resultados de la gestión gubernamental municipal.
- Desarrollar sistemas de información y comunicación internos ágiles y oportunos para difundir la acción municipal.

### **5.1.2 UN GOBIERNO TRANSPARENTE**

Establecer un área que sea responsable de información, de la transparencia y acceso a la información pública para rendir cuentas a la sociedad, es un compromiso de este gobierno municipal, a fin de que se den a conocer las tareas de gobierno y sus resultados, del origen y destino de los recursos públicos. La gobernabilidad es una tarea de todos, es una tarea compartida, por lo que habremos de avanzar hacia la corresponsabilidad que implica una administración cercana y de cara a la gente.

#### **Objetivo**

- Supervisar la administración municipal a través de la Contraloría Municipal, a fin de lograr el ejercicio transparente de los recursos públicos cumpliendo con la normatividad establecida.

#### **Estrategias**

- Establecer acciones para el control presupuestal y la revisión del gasto público.
- Difundir a través de los medios de comunicación la información establecida en la Ley, a fin de que se den a conocer las acciones de gobierno y atender las solicitudes de información de la ciudadanía.

#### **Líneas de Acción**

- Establecer reglas e instrumentos para el buen control presupuestal.
- Diseñar y aplicar métodos de comprobación de la correcta aplicación de la cuenta de la obra pública municipal.
- Fortalecer las tareas de Contraloría Social, a fin de involucrar a la sociedad en la supervisión y seguimiento de la obra pública, a fin de erradicar la corrupción y mala ejecución de las obras.
- Difundir a través de pendones, lonas, boletines de prensa, para informar de las acciones y resultados del gobierno municipal.

### **5.1.3 UN GOBIERNO HONESTO Y EFICIENTE**

Para que un gobierno dé resultados, es requisito indispensable hacer un replanteamiento de los procesos que permitan elevar la eficiencia y la calidad de los servicios, incrementar la capacidad de respuesta ante las demandas de la ciudadanía, con un manejo responsable y honesto en el manejo de los recursos públicos.

#### **Objetivo**

- Crear e implementar procesos administrativos eficientes y eficaces para mejorar las funciones y actividades dentro del H. Ayuntamiento.

#### **Estrategia**

- Revisar, modificar e implementar nuevos procesos y procedimientos con base en la modificación de la estructura orgánica, el mejoramiento del manejo y control de los recursos humanos y materiales.

#### **Líneas de Acción**

- Reorganizar la estructura orgánica municipal, para hacer eficiente las funciones del personal del H. Ayuntamiento.
- Desarrollar nuevos sistemas de organización y procedimientos.
- Implementar sistemas administrativos eficientes para el manejo automatizado de los recursos y bienes materiales, promoviendo su uso para una mejor prestación de los servicios a la ciudadanía.
- Desarrollar acciones de capacitación para mejorar la profesionalización de los servidores públicos municipales.

## **5.2 EJE DESARROLLO ECONÓMICO**

El Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2014 está orientado a impulsar una nueva etapa en la vida económica de El Nayar, para superar los rezagos de nuestro aparato productivo, tanto en lo agropecuario como forestal; en nuestra infraestructura en carreteras y comunicaciones, en turismo, en electrificación y sobre todo la incapacidad de generar suficientes empleos remunerativos a la población. Es decir, necesitamos alcanzar la prosperidad que reditúe una mejor calidad de vida para la gente de El Nayar.

Estamos convencidos que podemos lograr un desarrollo económico equilibrado para el logro de los objetivos propuestos en este documento.

### **5.2.1 DESARROLLO AGRÍCOLA**

La actividad económica del municipio depende en gran medida del comportamiento de este sector, pues el 61.9% de la población económicamente activa se dedica a las actividades agrícola, ganadera y forestal, pero también existen problemas en donde la mayor parte de su producción se realizan en áreas de temporal, el bajo nivel de mecanización y tecnificación, el bajo desarrollo agroindustrial para la transformación de la producción, la desorganización de los productores y la alta dependencia en un solo cultivo; otro aspecto que limita el desarrollo agrícola es la falta de caminos y de infraestructura en general

#### **Objetivos**

- Impulsar el fortalecimiento de las actividades agrícolas a través de una política que permita el desarrollo de capacidades y sistemas de calidad, la tecnificación de los diferentes sistemas de producción con un enfoque de sustentabilidad.
- Incrementar la producción y productividad de los participantes del sector.

#### **Estrategias**

- Impulso a la organización, capacitación y asistencia técnica para mejorar la producción agrícola del municipio.

- Impulso al desarrollo de agroindustrias para generar valor agregado a la producción.
- Promover una agricultura protegida y la integración a cadenas de valor que se reflejen en el incremento del empleo y por consecuencia de mejora en la calidad de vida de los productores.

### **Líneas de Acción**

- Fortalecimiento de las capacidades de organización productiva, a través de la capacitación y asistencia técnica, principalmente en la implementación de nuevos métodos y técnicas en el cultivo del maíz y de frutales.
- Mejoramiento tecnológico de los procesos productivos, mediante la aplicación de paquetes que permitan incrementar la producción y productividad.
- Consolidar el sistema productivo, a fin de garantizar la comercialización y mejorar los ingresos de los productores.
- Impulsar nuevos esquemas de productos con alto potencial de desarrollo, a través de la incorporación de tecnología, procesos de valor agregado y fortalecimiento de las cadenas productivas.

## **5.2.2 DESARROLLO GANADERO**

La ganadería en el municipio cuenta con un potencial importante para su desarrollo, sin embargo está limitado por tener actividades de manera individual; se practica una ganadería extensiva; esta caracterizado por severas limitaciones en la gestión de financiamiento, división del trabajo, mínima capacitación en el manejo del hato ganadero, y sobre todo, afecta los aspectos de compra de insumos (generalmente a altos costos) y en la venta de sus productos (generalmente a los más bajos precios). Otra problemática a la que se enfrenta este sector es la falta de forraje, presencia de enfermedades y escasa infraestructura en todo el proceso de producción. Por otra parte hay potencial para el desarrollo de la ganadería caprina, ya que las condiciones de los terrenos son los ideales para el fomento de proyectos caprinos.

Para hacer frente a estos retos, es necesario impulsar estrategias que permitan explotar sustentablemente el desarrollo de las diferentes especies ganaderas, a fin de que se contribuya a ser más redituable y rentable este sector para los productores del municipio.

### **Objetivos**

- Mejorar la producción y productividad de las actividades pecuarias coadyuvando en la disminución del déficit de alimentos de origen animal.
- Ofrecer productos de calidad para mejorar los niveles de vida y bienestar social de los productores pecuarios.

### **Estrategias**

- Fomento al desarrollo integral de la ganadería para actividades comerciales.
- Promover el mejoramiento genético para elevar la producción y productividad de la ganadería.
- Coordinar acciones con los gobiernos federal y estatal para implementación de cursos de capacitación permanentes a los productores, incluyendo el control y la erradicación de las principales enfermedades zoonositarias.
- Mejorar la infraestructura ganadera.

### **Líneas de Acción**

- Gestionar programas de capacitación y asistencia técnica para la organización productiva.
- Promover e impulsar la asesoría técnica encaminada al mejoramiento genético que se adapten a las zonas del municipio, así como implementar técnicas que eficiente la producción.
- Fomentar y coordinar los programas destinados al uso y extensión de los pastos inducidos (praderas) por parte de las instituciones correspondientes.
- Fomentar la generación de proyectos para el impulso del desarrollo de la ganadería caprina.

- Gestionar con los niveles de gobierno federal y estatal, la construcción y mantenimiento de la infraestructura ganadera, tales como bordos, baños garrapaticidas y corrales de manejo.

### **5.2.3 DESARROLLO ACUÍCOLA**

La acuicultura, como actividad económica del sector primario, es una alternativa de producción que, de manera paulatina se ha venido consolidando como elemento prioritario y estratégico para el suministro de alimentos, el abasto de insumos a la agroindustria, la generación de empleos e ingreso en el medio rural.

En el municipio de El Nayar existe el potencial para su desarrollo, por lo que será necesario impulsar su infraestructura y los servicios de apoyo a las comunidades rurales, así como también de esquemas de aprovechamiento sustentables, por ello, resulta impostergable incorporar estudios de impacto ambiental en la realización de proyectos de acuicultura para coadyuvar en acciones que den solución a la falta de crías de calidad, en particular de la Tilapia; en la baja rentabilidad de los proyectos; problemas de comercialización, y en el caso del sector social, falta de una buena organización de los productores.

#### **Objetivos**

- Mejorar la productividad del sector acuícola, mediante el ordenamiento, fomento y fortalecimiento de las cadenas productivas que permitan el aprovechamiento sustentable y regulado de los recursos naturales.
- Promover y consolidar esquemas eficientes de producción y comercialización de las especies acuícolas.
- Fomentar la capacidad organizativa de los productores en torno a proyectos productivos.

#### **Estrategias**

- Impulso de desarrollos tecnológicos, organizacionales y de incentivos orientados a elevar la productividad.
- Impulsar la participación de los sectores productivos, académicos y de los niveles de gobierno federal y estatal, en la definición y evaluación de oportunidades para el desarrollo de la acuacultura.
- Destinar mayores recursos al sector social que cuente con potencial para el desarrollo de proyectos productivos.

### **Líneas de Acción**

- Elaboración de estudios y proyectos de inversión para la generación de infraestructura de producción primaria y equipamiento.
- Fortalecer la organización de productores para el desarrollo de las actividades acuícolas, para promover su capacitación.
- Instrumentar, en coordinación con las instituciones del sector, un programa de mejora genética para lograr una mayor calidad y rendimiento de las especies que se producen en las diferentes zonas del municipio.
- Impulsar proyectos productivos que generen valor agregado para mejorar el ingreso de los pescadores.

## **5.2.4 DESARROLLO FORESTAL**

Existe un enorme potencial en este sector, pues una gran parte de la superficie municipal está ocupada por una vegetación boscosa de utilidad maderable, sin embargo no se encuentra integrada a la actividad industrial, ya que a excepción de los aserraderos, no hay industria que transforme los recursos con los que se cuenta.

Para explotar de manera sustentable los recursos, es necesario la construcción de una cultura corresponsable del uso racional de los recursos naturales, lo que permitirá estar en mejores condiciones de prevenir problemas forestales como incendios, tala inmoderada, deforestación, degradación del suelo, la explotación inmoderada y siniestros provocados por el hombre.

Evitar este tipo de prácticas es responsabilidad del gobierno municipal, generando sinergias del aprovechamiento racional de los bosques, mediante el fortalecimiento de programas y proyectos forestales cuidando su compatibilidad con los del sector agropecuario, estableciendo mecanismos de coordinación con las instancias del gobierno federal y con los dueños y poseedores del recurso forestal, con la finalidad de que los apoyos y subsidios sean planeados para emprender un mejor desarrollo del sector bajo criterios de sustentabilidad.

### **Objetivos**

- Promover y fortalecer la organización formal del sector forestal, mediante el desarrollo de capacidades técnicas y humanas para la producción y comercialización.
- Promover y restaurar la degradación de la superficie forestal del municipio.

### **Estrategias**

- Desarrollo de procesos de capacitación participativa, para mejorar las habilidades y conocimientos tecnológicos.
- Frenar el proceso de degradación del suelo de los ecosistemas forestales, mediante acciones de conservación y reforestación.
- Gestión de inversión gubernamental para el sector forestal, principalmente aquella que valla destinada al fomento y aprovechamiento sustentable de sus recursos.

### **Líneas de Acción**

- Promover la constitución legal de figuras asociativas y su desarrollo técnico administrativo.
- Promover la concientización a la población en general respecto a la importancia de la conservación y cuidado del recurso natural renovable para el medio ambiente.
- Crear unidades de manejo forestal para generar proyectos de aprovechamiento y conservación, que impulsen el empleo y el ingreso para los habitantes de las zonas rurales.
- Gestionar y estimular la puesta en marcha de proyectos productivos vinculados a la actividad forestal, para atraer inversión privada y pública a las zonas.

- Establecer vínculos entre el sector primario y el secundario con el objeto de agregar valor al producto forestal.

### **5.2.5 DESARROLLO TURÍSTICO**

Existe un potencial de desarrollo en esta actividad económica, llamada la industria sin chimeneas, pues existen diversas facetas para emprender el turismo alternativo, tales son los casos del ecoturismo y el etnoturismo, sin embargo la infraestructura es mínima, por lo que para consolidar al municipio como un atractivo de destino turístico tanto local, nacional como internacional, deberemos implementar una política integral de promoción, que permita aprovechar al máximo el potencial del sector, de manera sustentable y con respeto a la diversidad cultural.

#### **Objetivos**

- Posesionar a El Nayar como uno de los principales destinos turísticos de la entidad, en alianza con la Riviera Nayarit.
- Colocar la actividad turística bajo un esquema de operación sustentable capaz de fortalecer la coordinación de acciones entre los niveles de gobierno, para desarrollar proyectos en las zonas de influencia del municipio.

#### **Estrategias**

- Impulso a los productos y servicios del municipio.
- Fomento a la sustentabilidad del desarrollo turístico del municipio.

#### **Líneas de Acción**

- Estimular y difundir a través de programas y actividades, el desarrollo turístico del municipio, mediante convenios con las instituciones del sector, tanto federal como estatal.

- Realizar campañas de concientización a la población, respecto de la importancia de la conservación de los recursos naturales del municipio, a fin de aprovecharlos para las actividades turísticas.
- Gestionar financiamiento, asistencia técnica y capacitación para impulsar proyectos turísticos, priorizando los de pueblos y comunidades indígenas.
- Llevar a cabo convenios con los niveles de gobierno federal y estatal y la sociedad civil, para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y culturales de los sitios turísticos.

### **5.2.6 DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

La búsqueda de nuevos escenarios de desarrollo económico para El Nayar, plantea la necesidad de transformar la infraestructura de las comunicaciones y los servicios de transportación, a través de la concertación de acciones con los gobiernos federal y estatal, con el propósito de crear, ampliar y modernizar la infraestructura que impulse nuestras potencialidades e incremente las áreas de oportunidad.

Si bien es cierto que la construcción de la carretera Ruiz – Zacatecas ha traído beneficios importantes a nuestro municipio, aun falta mucho por hacer en el sector, en especial en la infraestructura carretera, por lo que continuaremos gestionando recursos para ampliar los caminos rurales y vecinales coadyuvando a una integración regional, el acercamiento de los núcleos poblacionales y la conectividad con los centros de producción.

#### **Objetivos**

- Consolidar el desarrollo y modernización de la red de carreteras que facilite el tránsito eficiente y seguro de las personas, bienes y servicios.
- Ampliar y mejorar la cobertura de la infraestructura de las comunicaciones y transportes.

## **Estrategias**

- Fomentar la conservación y ampliación de la infraestructura carretera para el desplazamiento de personas y productos en el ámbito municipal.
- Identificación de nuevos esquemas para el desarrollo y modernización de la infraestructura de las comunicaciones.

## **Líneas de Acción**

- Gestionar proyectos para ampliar, modernizar y conservar la red carretera del municipio.
- Promover acuerdos con los niveles de gobierno federal y estatal, para la modernización de las carreteras troncales en proceso.
- Fortalecer el programa de conservación y mantenimiento de la red estatal y federal en los caminos rurales y alimentadores.
- Gestionar ante las autoridades competentes la ampliación y mantenimiento de la red de telefonía en el municipio.

## 5.3 EJE POLÍTICA SOCIAL

En el ámbito del desarrollo y bienestar social, el Gobierno Municipal de El Nayar, tiene el reto brindar atención a las necesidades más urgentes y crear las condiciones propicias para el pleno ejercicio de los derechos sociales de la población, en especial de los grupos en condiciones de vulnerabilidad social.

Por ello, el Municipio buscará coordinar esfuerzos con las diversas instancias de los gobiernos federal y estatal, así como con organizaciones de la sociedad civil a fin de instrumentar estrategias y programas de corto, mediano y largo plazo que incidan directamente en las condiciones de vida de la población.

Para lograr una política social efectiva, será necesario incorporar la noción de integralidad, tanto en las acciones como en los programas, para enfocar la problemática a partir de las particularidades y, también, desde una perspectiva más amplia de desarrollo y bienestar social.

En nuestro municipio existen grandes sectores sociales excluidos del desarrollo. La política municipal estará dirigida a ampliar las oportunidades para mejorar las condiciones de educación y cultura, de la salud, de vivienda, recreación y deporte para erradicar la pobreza extrema y apoyar a los grupos vulnerables mediante el desarrollo de programas con enfoque de género, mejorar la alimentación y nutrición, proteger a los adultos mayores, a los discapacitados y disminuir los abusos y la violencia intrafamiliar.

### 5.3.1 EDUCACIÓN

En El Nayar, la educación debe responder a las necesidades y contexto cultural, vinculándose con el proyecto de colectividad. En este sentido, debe de contribuir a la construcción de una ciudadanía capaz de responder a los retos económicos, sociales, políticos, ambientales y culturales de esta nueva época; a la formación de mujeres y hombres críticos, consientes de sus derechos pero también de sus responsabilidades.

Por ello, las características de nuestro municipio, requiere de estrategias educativas que fortalezcan la identidad y los valores solidarios, con la finalidad de aprovechar los recursos humanos, financieros, naturales y culturales, para generar oportunidades de desarrollo y con ello, combatir la pobreza, la desigualdad y la marginación.

### **Objetivos**

- Apoyar el desarrollo de la educación de calidad mediante el mejoramiento de la infraestructura educativa, el equipamiento y el apoyo a escuelas de nivel básico y medio superior.
- Fortalecer la educación indígena y aumentar su cobertura para preservar el patrimonio cultural y elevar el nivel educativo de los pueblos indígenas.

### **Estrategias**

- Identificación de niños en riesgo educativo para asegurar su incorporación y permanencia en la escuela, particularmente en la población indígena.
- Promover acciones orientadas al fortalecimiento de la infraestructura en sus niveles básico y medio superior.
- Propiciar la participación social en apoyo al cumplimiento de los propósitos educativos.

### **Líneas de Acción**

- Promover programas especiales, en coordinación con las autoridades educativas federal y estatal, para dar seguimiento a la situación de los niños en situación de riesgo educativo creado.
- Establecer un programa para dignificar las escuelas mediante el apoyo al mejoramiento de la infraestructura educativa, el equipamiento y el desarrollo de nuevas tecnologías.
- Promover con las autoridades competentes, para apoyar la educación de alumnos de escasos recursos.
- Ampliar la cobertura de la educación media superior y superior considerando los medios de educación a distancia.

- Coadyuvar con las autoridades competentes en el fortalecimiento del Centro de Desarrollo Económico y Educativo de Mesa del Nayar, para la formación de técnicos vinculados con las necesidades potenciales de producción de la región, así como también de la Universidad de la Sierra.

### **5.3.2 CULTURA**

En el municipio de El Nayar la cultura, entendida como una forma de organizar la vida y de establecer patrones de relación social, es decir la cultura construida por la sociedad expresada en valores, formas de comportamiento y participación comunitaria, así como de construcción de ideas, es muy rica y es resultado de un proceso histórico de encuentros y desencuentros que han forjado una identidad propia arraigada. En este sentido las comunidades conservan un importante acervo cultural basado en la solidaridad y el trabajo comunitario que otorga reconocimientos sociales, prestigio y autoridad. Un significativo acervo cultural lo representan los ritos, fiestas y tradiciones ligadas a la participación religiosa; la forma en que se toman las decisiones, que es a través del Consejo de Ancianos, y la Ceremonia de Cambio de Autoridad.

Sin duda alguna será fundamental que el Municipio juegue un papel protagónico, por un lado en el mantenimiento y la promoción de la cultura popular, ligado a un proyecto de orden turístico cultural, para mostrar al país y el mundo la riqueza histórico-cultural de nuestros pueblos indígenas.

#### **Objetivos**

- Ampliar la oferta de servicios culturales de calidad para promover el desarrollo integral del individuo y fortalecer el tejido social, a través de la producción de sus valores sociales e identidad.
- Promover, a través de los niveles de gobierno federal y estatal, y la participación de la sociedad, la preservación, fomento y difusión de nuestra cultura, así como estimular la producción de las artesanías coras y huicholas

## **Estrategias**

- .Difundir las actividades culturales, tanto a nivel estatal como nacional, de las celebraciones mas importantes del municipio, así como promover la celebración de espectáculos, con el apoyo interinstitucional de los tres niveles de gobierno.
- Impulsar el fomento a la lectura, estímulos a la creación y conservación del patrimonio cultural.
- Fortalecer y conservar la infraestructura cultural.

## **Líneas de Acción**

- Fomentar la cultura popular y comunitaria mediante la creación de consejos comunitarios de cultura que implementen programas para el conocimiento y difusión de sus tradiciones.
- Fortalecer la formación y capacitación artística y cultural, mediante la instrumentación de talleres en las comunidades del municipio.
- Promover el establecimiento de bibliotecas y círculos de lectura en las comunidades.
- Gestionar fondos, con los niveles de gobierno federal y estatal, para financiar y mejorar la infraestructura artística y cultural.

### **5.3.3 DEPORTE**

El deporte aporta las bases necesarias para el desarrollo físico y mental de los niños y jóvenes, y es un medio idóneo para lograr una mejor calidad de vida, por ello, en nuestra administración municipal se promoverá y fomentara su práctica con el propósito de disminuir vicios y el sedentarismo, también se fortalecerán acciones para mejorar su infraestructura; esto no es posible lograrlo sin la activa participación social, por lo que instrumentaremos políticas que permitan el sano desarrollo de nuestra niñez y juventud.

## **Objetivo**

- Promover la cultura de la activación física y el deporte como medio de desarrollo personal y de integración social.

## **Estrategias**

- Desarrollar programas de activación física y recuperar espacios deportivos y recreativos, fomentando el deporte en todas las localidades del municipio.
- Mejorar e incrementar la infraestructura deportiva en el municipio.
- Incrementar los programas y las actividades deportivas en la educación básica.

## **Líneas de Acción**

- Mejorar los espacios públicos de recreación y deporte, con el apoyo de los programas institucionales de la federación y el estado.
- Fomentar la activación física como parte esencial del desarrollo integral de la comunidad.
- Apoyar los programas de educación física en todos los niveles educativos.
- Promover la práctica del deporte en la población mediante la organización de distintos eventos deportivos.
- Promover la asignación de recursos económicos con la finalidad de construir, mejorar y ampliar la infraestructura deportiva del municipio.

### **5.3.4 SALUD**

La gran dispersión de la población en nuestro municipio impide contar con una oferta en salud, que permita cubrir el 100% de la población con una atención de calidad, por lo que es necesario impulsar acciones para mejorar la atención a la salud, lograr la equidad en el acceso a los servicios y consolidar un sistema de salud más eficiente y preparado para hacer frente a las necesidades de la población, así como fortalecer la cobertura y calidad de los servicios.

Otro de los aspectos que debemos de consolidar y proteger, es la medicina tradicional, la cual en años recientes ha tomado importancia no solo regional sino nacional, para ello, se construyo

el Hospital Mixto de Salud, perteneciente a los Servicios de Salud de Nayarit, ubicado en la localidad de Jesús María, en donde prestan sus servicios médicos tradicionales; la problemática que enfrenta este Hospital es la falta de plantas medicinales y minerales con capacidad curativa, para poder brindar la atención a la población indígena de nuestro municipio.

Estos son los retos a los que debemos de enfrentar y solucionar para contribuir un desarrollo social equitativo.

### **Objetivos**

- Lograr la cobertura universal de salud a toda la población del municipio.
- Mejorar la salud comunitaria mediante el desarrollo de programas de prevención y capacitación para la salud.
- Mejorar la infraestructura del sector salud.

### **Estrategias**

- Programas de capacitación con el objeto de implementar programas para la prevención de la salud, alentando la participación comunitaria, en un marco de coordinación de las instituciones de salud tanto federal como estatal.
- Garantizar a la población el acceso a la atención médica de calidad.
- Trabajar de manera coordinada con las instituciones del sector salud federal y estatal para la protección y prevención integral de la salud de la población de El Nayar.

### **Líneas de Acción**

- Fortalecer las brigadas comunitarias para la prevención de enfermedades y de educación para la salud.
- Gestionar ante las instancias de gobierno federal y estatal, para aprovechar la infraestructura de los centros comunitarios de salud, y proporcionar atención médica en cada una de las localidades del municipio.
- Desarrollo de programas de capacitación y promoción de la salud comunitaria.

- Focalizar los programas y presupuesto que privilegien a los centros de salud comunitarios con mayores rezagos; a los grupos sociales con mayores riesgos y hacia los grupos de alta vulnerabilidad.
- Ampliar y mantener la infraestructura y equipamiento de las unidades de salud.
- Fortalecer la operación del Hospital Mixto, dotándolo de la infraestructura y equipamiento para brindar un servicio de calidad.

### **5.3.5 ASISTENCIA SOCIAL**

En materia de asistencia social, nuestra administración promoverá que todos los miembros de la sociedad cuenten con igualdad de oportunidades y beneficios, para que no carezcan de las condiciones básicas para vivir con dignidad, haciendo valer el derecho de todos con equidad de género al acceso a la educación, al trabajo, a la alimentación, a la salud, a la vivienda y al empleo.

Los retos son grandes, pero es más grande nuestra voluntad política y la entrega al servicio de los demás, a fin de proteger a la mujer, a las niñas y niños, a los adultos mayores y sobre todo a la familia, por lo que emprenderemos políticas públicas para incrementar de manera sustancial las oportunidades para vivir mejor, y consolidar la asistencia social como un medio eficaz para abatir los rezagos en los grupos vulnerables del municipio.

#### **Objetivo**

- Desarrollar programas de asistencia social que promuevan la integración familiar, el apoyo a grupos vulnerables y a personas con capacidades diferentes, para mejorar sus condiciones de vida.

#### **Estrategias**

- Implementar programas de asistencia alimentaria a grupos vulnerables y a población en desamparo.
- Promover programas para el desarrollo familiar y comunitario y la atención a personas con capacidades diferentes.

## **Líneas de Acción**

- Fomentar y aplicar programas de asistencia social dirigida a familias, niñas y niños, jóvenes, madres solteras, a los adultos mayores y grupos vulnerables.
- Coordinar acciones con los gobiernos federal y estatal, para implementar programas de asistencia alimentaria a la población vulnerable.
- Promover el desarrollo familiar y comunitario, mediante programas de capacitación, de autoempleo y de proyectos productivos.
- Implementar acciones de protección y asistencia a la población en desamparo.
- Desarrollar programas de asistencia a personas con capacidades diferentes.
- Convenir con los niveles de gobierno federal y estatal, fundaciones y organizaciones de la sociedad civil a fin de definir aéreas de cooperación a favor de grupos vulnerables.

### **5.3.6 VIVIENDA**

Las viviendas constituyen el equipamiento urbano y el patrimonio familiar más importante de un núcleo de población, pues es el espacio donde se construye la vida familiar. La vivienda demandan de infraestructura y servicios públicos, como agua potable, drenaje, alcantarillado, banquetas, los cuales deben de ser proporcionados por el municipio.

En este sentido, la mayor parte de las viviendas en nuestro municipio carecen de estos servicios; en cuanto a la situación de las características de las viviendas, acusan un retraso considerable, pues menos de la mitad cuentan con piso diferente a tierra, la mayor parte no cuenta con drenaje y agua potable; existe escaso avance en materia de electrificación; con esta problemática la administración municipal impulsara programas para el mejoramiento de la vivienda así como la infraestructura necesaria para mejorar las condiciones de vida de la población de El Nayar.

## **Objetivo**

- Impulsar los programas de mejoramiento de vivienda institucionales en beneficio de la población.

## **Estrategias**

- Promover los programas para la ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la vivienda.
- Articular las políticas federales, estatales y municipales de Apoyo a la vivienda.

## **Líneas de Acción**

- Impulsar el programa de “Piso Firme” para abatir el rezago de piso de tierra al 100% de las viviendas del municipio.
- Implementar programas para mejorar los techos y muros de las viviendas.
- Programar las obras de infraestructura social básica para el mejoramiento de las viviendas, en particular agua potable y alcantarillado.
- Establecer acciones que permitan sustituir los fogones de leña por Estufas Ecológicas, a fin de disminuir los problemas respiratorios y contaminación de las viviendas.

## 5.4 EJE SERVICIOS

El reto en este eje de desarrollo es ofrecer más y mejores servicios públicos de calidad, no obstante la gran dispersión de la población, que hace limitar el brindar de manera eficaz y oportuna los servicios.

Nuestro propósito será mejorar la infraestructura básica y productiva que nos lleve, al mismo tiempo, a incrementar la competitividad del territorio para atraer la inversión, el empleo y a satisfacer las demandas sociales y los servicios públicos municipales.

Para ello, promoveremos un importante programa de obra pública e infraestructura social básica para ampliar y mejorar los servicios de alumbrado público, agua potable, drenaje, el rescate de espacios públicos, los servicios de limpia y recolección de desechos sólidos, entre otros.

### 5.4.1 ALUMBRADO PÚBLICO

El servicio de alumbrado público en el municipio es deficiente, ya que sólo se tiene cubierto el 14.4% del total de localidades, aunado a ello, se tiene baja capacidad de respuesta de la administración municipal para la rehabilitación de luminarias, ya sea por no contar con un sistema de monitoreo eficiente o por ineficiencia en los trámites administrativos para solventar financieramente la adquisición o colocación de luminarias; el problema se agudiza por los excesivos pagos de luz que provoca el tipo de luminaria que gasta energía y encarecen el servicio de alumbrado público.

Estas son las condiciones en las que se encuentra este servicio público, por lo que habremos de emprender políticas estratégicas para abatir en gran medida su rezago, para ofrecer el servicio de calidad.

#### Objetivo

- Mejorar y eficientar el servicio de alumbrado público en la cabecera municipal y el resto de las localidades.

#### Estrategias

- Impulsar programas de ahorro de energía eléctrica para eficientar el alumbrado público.
- Dar mantenimiento a la infraestructura de alumbrado público.

### **Líneas de Acción**

- Ampliar y mejorar el servicio de alumbrado público mediante convenio con el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica, para la sustitución de luminarias ahorradoras de energía.
- Incrementar la cobertura de los servicios de alumbrado público en la cabecera municipal y en el resto de las localidades, mediante convenios con la C.F.E. y la población que demanda el servicio.
- Constituir y reglamentar los consejos comunitarios para la gestión y mejoramiento de los servicios públicos municipales.

## **5.4.2 AGUA POTABLE**

Otro de los servicios públicos municipales importantes para abatir el rezago social, es el correspondiente al agua potable, la cual es una asignatura pendiente para cubrir al total de las localidades que conforman el municipio para la dotación del vital líquido.

Problemas tales como la alta dispersión de las comunidades, las fuentes de abastecimiento se encuentran alejadas de los centros poblaciones, por ende encarece la construcción de infraestructura para contar con sistemas de agua potable eficientes y de calidad.

Por lo anterior, es necesario que el nuestro gobierno impulse un programa para construir, ampliar y cuidar y tener un mejor aprovechamiento del agua, así como mejorar el control de la calidad del agua.

### **Objetivos**

- Atender los rezagos del servicio de agua potable.
- Dar mantenimiento a la infraestructura para los sistemas de agua potable.

## **Estrategias**

- Ampliar la cobertura del servicio de agua potable con el apoyo de los diversos fondos de financiamiento tanto federal como estatal.
- Mejorar el servicio de agua potable mediante acciones de rehabilitación y mantenimiento de su infraestructura y equipamiento.

## **Líneas de Acción**

- Ampliación y mejoramiento del servicio de agua potable de acuerdo a las asignaciones presupuestales.
- Operar un programa de mantenimiento permanente a la infraestructura de agua potable, con el apoyo del organismo operador y los comités locales, con el propósito de reparar fugas en las conexiones, rehabilitación e intercambio de redes.
- Eficientar e implementar sistemas de cloración del agua, para evitar infecciones gastrointestinales.

### **5.4.3 DRENAJE SANITARIO**

Existen serias dificultades para la prestación del servicio de drenaje, a consecuencia de la falta de recursos para cubrir al 100% de este servicio a toda la población del municipio, ello se refleja en la cobertura que solo alcanza el 21.2% del total de viviendas; las aguas negras provocan contaminación a los mantos friáticos pues se vierten directamente a los ríos sin tener un tratamiento previo; la falta de una cultura del uso de baños genera contaminación ambiental.

Por lo anterior, promoveremos estrategias para revertir estas tendencias para ampliar y mejorar la cobertura del servicio, e impulsaremos programas de letrización, con el objeto de coadyuvar a resolver problemas de higiene, previniendo también enfermedades gastrointestinales, presentadas principalmente entre la población de menores de edad.

## **Objetivos**

- Atender el rezago en el servicio de drenaje sanitario.

- Utilizar alternativas para lograr la cobertura del servicio en todas las localidades del municipio.

### **Estrategias**

- Ampliar la cobertura del servicio de drenaje con el apoyo de los fondos federales y estatales.
- Mejorar las condiciones de salud e higiene de la población con el impulso a programas de letrinas.

### **Líneas de Acción**

- Operar los programas institucionales de letrización para mejorar las condiciones de vida de la población que no cuenta con el servicio de drenaje sanitario.
- Construcción de planta de tratamiento en la cabecera municipal, a fin de evitar la contaminación de los ríos y mantos acuíferos.
- Construir sistemas de drenaje en áreas donde el servicio es inexistente.
- Promover un programa de mantenimiento de la red de drenaje y rehabilitar las que no operan de manera eficiente.

## **5.4.4 SERVICIO DE LIMPIA Y RECOLECTA DE BASURA**

El servicio de limpia, recolección y disposición de desechos ha presentado deficiencias, pues solo se cuenta con un solo vehículo de recolección de desechos, aunado a ello, la superficie del tiradero esta imitado a 1 Hectárea.

Como el servicio se presta en u solo vehículo, requiere de mantenimiento constante por su uso excesivo, surgiendo la problemática de que cada día se genera contaminación por la falta de recolección oportuna.

En cuanto a la disposición final de los desechos sólidos es un tiradero a cielo abierto, lo que ocasiona alta contaminación y por ende daños a la salud de la población asentada en la cabecera municipal.

Por lo anterior, es necesario desarrollar una política ecológica que se sustente en el compromiso de contribuir a un medio ambiente sano y equilibrado, este compromiso debe de ser corresponsabilidad entre pueblo y gobierno.

### **Objetivos**

- Mejorar y eficientar el servicio de recolección de basura a fin de mantener un municipio limpio.
- Atender los rezagos que en materia de equipamiento tiene el servicio de limpia.

### **Estrategias**

- Mejorar el servicio de limpia mediante acciones de mantenimiento del parque vehicular, el equipo, la optimización del trabajo y la inversión para mejorar y conservar la imagen urbana.
- Impulsar el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del servicio de recolección de desechos sólidos.

### **Líneas de Acción**

- Programar la construcción de un relleno sanitario para la disposición final de los desechos sólidos y disminuir riesgos ambientales, eliminando el tiradero a cielo abierto.
- Ampliar y mejorar el parque vehicular para la recolección de desechos sólidos.
- Implementar programa de regularización de recolectores para el manejo integral de los residuos sólidos municipales.
- Implementar un programa, involucrando a la ciudadanía, para el manejo integral de los residuos sólidos.

## 5.5 EJE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA

La seguridad pública y protección a la ciudadanía son demandas de todos los habitantes del municipio de El Nayar, que forman parte esencial del bienestar social y constituyen una obligación gubernamental para mantener un entorno de paz social y de protección en casos de desastres naturales.

El sentimiento de inseguridad por parte de la ciudadanía ha aumentado y por tanto también la exigencia de establecer estrategias integrales para el combate a la delincuencia, en donde se involucren los tres niveles de gobierno; de igual manera se fortalecerán las tareas de protección civil a efecto de proteger a las personas ante la eventualidad de un desastre provocado por fenómenos naturales o humanos.

### 5.5.1 SEGURIDAD PÚBLICA

El panorama en materia de infraestructura y equipamiento del servicio de seguridad pública en el municipio, no está acorde a las exigencias de la ciudadanía, ya que esperan contar con una seguridad pública confiable, organizada y eficiente, por ello, habremos de implementar acciones que permitan erradicar las deficiencias en el desempeño laboral, infraestructura y equipamiento, mediante el impulso de una política encaminada a garantizar la actuación del personal, a través de la capacitación y evaluación en materia jurídica y de derechos humanos; combatir los actos de corrupción; modernización del armamento y de vehículos, a fin de brindar una mayor cobertura del servicio.

#### Objetivos

- Salvaguardar la integridad física y el patrimonio de las familias, previniendo los actos delictivos, preservando la libertad, el orden y la paz social.
- Fortalecer el sistema municipal de seguridad mediante la profesionalización de la policía, modernización del equipamiento e infraestructura.

## **Estrategias**

- Mejorar la seguridad pública en todo el territorio municipal mediante el desarrollo de programas para la profesionalización y equipamiento del cuerpo de seguridad.
- Mejorar la infraestructura, instalaciones, sistemas de información y operación policial, promoviendo la participación ciudadana para la prevención del delito.

## **Líneas de Acción**

- Ampliar la vigilancia y patrullaje con unidades de seguridad pública en las zonas del municipio de mayor incidencia delictiva.
- Ampliar la vigilancia y patrullaje en todas las localidades del municipio, para disminuir e inhibir el robo a casa habitación.
- Evaluar y capacitar al personal de la corporación.
- Dotar al cuerpo de seguridad pública con el equipamiento básico con el fin de combatir la delincuencia, fortalecer sus funciones y preservar la libertad y la paz social en el municipio.
- Fortalecer la infraestructura mediante la construcción de la comandancia de policía.
- Generar capacidades para la prevención social de la violencia, mediante la elaboración del diagnóstico y plan municipal de prevención social del delito.
- Promover la participación ciudadana mediante el establecimiento del Comité de Consulta y Participación Ciudadana para la prevención de la violencia y la delincuencia.
- Desarrollar programas para disminuir los orígenes de la violencia promoviendo acciones de prevención social con diversos sectores de la sociedad.

### **5.5.2 PROTECCIÓN CIVIL**

Dadas las características orográficas de nuestro municipio, la alta dispersión de su población y asentamientos humanos en zonas de riesgo, hacen que la protección civil no sea del todo eficiente, ya que tanto el personal, la infraestructura y equipo no está acorde a las necesidades de la población, para ello, promoveremos programas de protección civil y planes de

contingencias que permitan otorgar, de mejor manera, el auxilio y apoyo a la población ante situaciones de emergencia o desastre.

### **Objetivo**

- Salvaguardar la integridad de la población fomentando la cultura de la prevención y la autoprotección, potenciando las capacidades para la disminución de los riesgos naturales y humanos.

### **Estrategias**

- Aplicar el programa de protección civil municipal para desarrollar acciones en prevención de riesgos causados por fenómenos naturales o por el hombre.
- Capacitar al personal especializado y promover la cultura de la protección civil entre los ciudadanos.

### **Líneas de Acción**

- Elaborar el Atlas de Riesgo del Municipio de El Nayar.
- Diseñar y aplicar plan de acción localizando puntos vulnerables para atender a la población en caso de inundación o incendio forestal.
- Realizar acciones de difusión para fomentar la cultura de la prevención y la protección civil.
- Elaborar y aplicar programa de capacitación para el equipo de respuesta inmediata, en caso de desastres y contingencias.

## **6.- INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN (CONTROL Y EVALUACIÓN)**

## 6. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN (CONTROL Y EVALUACIÓN)

El Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2014 es el instrumento rector de las acciones de la gestión pública municipal. Es el marco en el que se llevara a cabo el control y evaluación del quehacer gubernamental.

Para llevar a cabo esta tarea, será parte fundamental el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), que será la instancia operativa responsable de la coordinación, instrumentación, control y evaluación del Plan.

La instrumentación del Plan Municipal se realizara a través de Programas Operativos Anuales, que formulen cada una de las Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento, será el instrumento programático de corto plazo que ordenara los programas, las estrategias y acciones del Plan, en una estructura operacional con base en la definición de actividades y metas calendarizadas para dar cumplimiento al Plan Municipal.

En cuanto al control del Plan, será coordinado por el propio COPADEMUN, y se realizara a través de informes mensuales que elaboren cada una de las áreas. Los avances de resultados del Plan y los Programas Operativos Anuales, se realizaran mediante evaluaciones trimestrales que serán rendidas por todas las áreas del Ayuntamiento. Los resultados anuales del Plan y de los Programas Operativos serán presentados por el Presidente Municipal a través de su informe Anual. A partir de los resultados logrados, si procede, el Plan Municipal será replanteado mediante adiciones que serán autorizados por el Cabildo. Los Programas Operativos serán elaborados y reformulados anualmente con base en los resultados y adecuaciones autorizadas.

Los Programas Operativos serán también la base de la evaluación del desempeño de los funcionarios públicos municipales, evaluación que será practicada de manera semestral, coordinado por el COPLADEMUN.

Por otra parte, el Plan Municipal de Desarrollo ser respaldado financieramente con los ingresos provenientes de las participaciones federales, de los fondos del Ramo 33; adicionalmente, el Presidente Municipal celebrara convenios, gestionarán y presentarán proyectos para obtener recursos adicionales del gobierno estatal y federal, así como con organismos privados para fondear los programas de desarrollo establecidos en el Plan Municipal.



## **7.- PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y CARTERA DE PROYECTOS**

## 7. PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y CARTERA DE PROYECTOS

### PROYECTOS ESTRATÉGICOS

LOCALIDAD	PROYECTO
EL COYUNQUE	ESTUDIO Y PROYECTO GEOMETRICO PARA CAMINO TIPO "C" CRUCERO DEL GUACO (RUIZ –ZACATECAS) EL COYUNQUE. 33.5 KMS. DE LONGITUD
MESA DE LOS HUICHOLAS	CONSTRUCCION DE CAMINO TIPO "C" SANTA GERTRUDIZ-MESA DE LOS HUICHOLAS 36 KMS. DE LONGITUD
MESA DEL NAYAR, LA TABERNA PICACHITOS (JUAN SABAS) RANCHO DE GERVACIO LOS ALACRANES GUADALUPE (EL MAGUEYITO) LA CIÉNEGA EL RINCÓN (LAS SILLAS) LAS MINAS LA CIENEGUITA LINDA VISTA SANTA CRUZ RANCHO VIEJO SANTA TERESA	ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACION DEL CAMINO DE ACCESO TIPO "C" MESA DEL NAYAR-LA TABERNA-PICACHITOS (JUAN SABAS) -RANCHO DE GERVACIO-LOS ALACRANES-GUADALUPE (MAGUEYITO)-LA CIENEGA-EL RINCON (LAS SILLAS)-LAS MINAS-LA CIENEGUITA-LINDAVISTA-SANTA CRUZ-RANCHO VIEJO-SANTA TERESA, TRAMO ESTIMADO DEL KM 0+000 AL KM 70+000 (70 KILOMETROS APROXIMADAMENTE)
CIÉNEGA DE SANTA ROSA SAN ISIDRO SANTA BÁRBARA	ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACION DEL CAMINO DE ACCESO TIPO "C" E.C. CARRETERA RUIZ-ZACATECAS- CIENEGA DE SANTA ROSA-SAN ISIDRO-SANTA BARBARA TRAMO ESTIMADO DEL KM. 0+000 AL KM. 18+000 (18 KILOMETROS APROXIMADAMENTE)

## CARTERA DE PROYECTOS

H. XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL NAYAR NAYARIT  
 CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL  
 OBRAS PRIORIZADAS EN ASAMBLEAS COMUNITARIAS, APROBADAS Y CONCERTADAS  
 EJERCICIO 2011 -2014 ZONA BAJA

LOCALIDAD Y/O COLONIA	CONSEJAL	NO. PRIOR.	OBRAS
ZOQUIPAN	MARIO HUGO DE LA CRUZ ENRIQUEZ		AMPLIACION DE AGUA POTABLE
			AMPLIACION DE ELECTRIFICACION
EL SAUCITO	APOLINAR ABREGO MOLINA		PUENTE PARA CRUCE DE ARROYO
			REHABILITACION DE AGUA POTABLE
			BOMBA PARA AGUA POTABLE
EL MANGUITO	FILIBERTO GUTIERREZ MUÑIZ EVARISTO MUÑOZ ORONIA		CONSTRUCION DE PUENTE
			CONSTRUCCION DE EMPEDRADO
NOVILLERO	ESTELA RODRIGUEZ DE LEON		AULA PARA ESCUELA
			CONSTRUCCION DE UNA CLINICA
			CONSTRUCCION DE REPRESA
EL RISCO	VICENTE DIAZ DE LA CRUZ J.JOSE GONZALEZ CAYETANO		AGUA POTABLE
			CONSTRUCCION DE VIVIENDA

**H. XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL NAYAR NAYARIT  
CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL  
OBRAS PRIORIZADAS EN ASAMBLEAS COMUNITARIAS, APROBADAS Y CONCERTADAS  
EJERCICIO 2011 -2014 ZONA BAJA**

LOCALIDAD Y/O COLONIA	CONSEJAL	NO. PRIOR.	OBRAS
LOS AIRES	PATRICIO SALAS BAUTISTA		CONSTRUCCION DE UN AULA
			CANCHA DE USOS MULTIPLES
			MODULOS SOLARES
HIGUERA GORDA	CRECENCIO CARRILLO DE LA CRUZ		ENPREDRADO DE CALLES
			CAMINO SACA COSECHAS
			AMPLIACION DE AGUA POTABLE
GUINEA DE GUADALUPE	JOSE DIAZ MATIAS		APERTURA DE CAMINO
			APOYO PARA CAMBIO DE AUTORIDAD
			HERRAMIENTA PARA LA COMUNIDAD
LA PALMITA ANEXO EL ROBLE	EPIFANIO MARTINEZ MARTINEZ		CANCHA DE USOS MULTIPLES
			SALON DE USOS MULTIPLES
AGUAMILPA	MARGARITO DIAZ GONZALEZ AUSENCIO DIAZ GONZALEZ		CANCHA DE USOS MULTIPLES
			CONSTRUCCION DE ESCUELA INICIAL
			CONSTRUCCION DE VIVIENDAD DIGNA

**H. XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL NAYAR NAYARIT  
CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL  
OBRAS PRIORIZADAS EN ASAMBLEAS COMUNITARIAS, APROBADAS Y CONCERTADAS  
EJERCICIO 2011 -2014 ZONA BAJA**

LOCALIDAD Y/O COLONIA	CONSEJAL	NO. PRIOR.	OBRAS
PLAYA DE GOLONDRINA	JUAN DE LA CRUZ DE LA TORRE		REHABILITACION DE CAMINO
			AMPLIACION DE AGUA POTABLE
			RED DE ELECTRIFICACION
PASO DE ALICA	JULIO CARRILLO DE LA ROSA CAROLINA CARRILLO MUÑOZ		REABILITACION DE AGUA POTABLE
			TOMAS DE DOMICILIARIAS
			AMPLIACION DE CAMINO
EL NARANJO ANEXO A ZOQUIPAN	MAGDALENO CALOCA DE LA CRUZ		MEJORAMIENTO DE VIVIENDAD
			RED DE ELECTRIFICACION
LOS TIGRES	MATIAS SALAS DE LA CRUZ JUVENTINO SILVERIO CALOCA		APERTURA DE CAMINO
			CONSTRUCCION DE AULAS
			REHABILITACION DE AGUA POTABLE
LAS PALMAS ANEXO DE HUAYNAMOTA	PEDRO PEREIRA ZAMORA VALENTIN BAUTISTA DIAZ		CANCHA DE USOS MULTIPLES
			CASA DE SALUD
			CONSTRUCCION DE LETRINAS

**H. XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL NAYAR NAYARIT  
CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL  
OBRAS PRIORIZADAS EN ASAMBLEAS COMUNITARIAS, APROBADAS Y CONCERTADAS  
EJERCICIO 2011 -2014 ZONA BAJA**

LOCALIDAD Y/O COLONIA	CONSEJAL	NO. PRIOR.	OBRAS
SAN PABLO	JULIO MARCO MUÑOZ		AMPLIACION DE AGUA POTABLE
			CONSTRUCCION DE AULA PARA TELESECUNDARIA
POTRERO DE LA PALMITA	JESUS LOPEZ MIJAREZ		REHABILITACION DE AGUA POTABLE
			RED DE ELECTRIFICACION
			CONSTRUCCION DE AULA PARA TELEPREPARATORIA
EL CORDON DE CUYULTITA	JESUS DIAZ BAUTISTA		AGUA POTABLE
			REACOMODO DE VIVIENDAD
EL SAUZ	ISIDRO GONZALEZ DE LA ROSA		AGUA POTABLE
			REHABILITACION DE CAMINO
			CONSTRUCCION DE VIVIENDAS
COFRADIA DEPERICOS	IGNACIO GARCIA SALAS		APERTURA DE CAMINO
			AGUA POTABLE
			CONSTRUCCION DE LETRINAS

**H. XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL NAYAR NAYARIT  
CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL  
OBRAS PRIORIZADAS EN ASAMBLEAS COMUNITARIAS, APROBADAS Y CONCERTADAS  
EJERCICIO 2011-2014 ZONA ALTA**

LOCALIDAD Y/O COLONIA	CONSEJAL	NO. PRIOR.	OBRAS
COL. EL MIRADOR JESUS MARIA	MAXIMILIANO MEDINA VALENTIN SILVINO ALTAMIRANO LOPEZ		AMPLIACION DE RED ELECTRICA
			APERTURA DE CAMINO
			CONSTRUCCION DE ESCUELA BILINGÜE
			CONSTRUCCION DE VIVIENDAS
LA MOJARRA	GREGORIO GARCIA GONZALEZ		APERTURA DE CAMINO
			CANCHA DE USOS MULTIPLES
			MODULOS SOLARES
TIERRA BLANCA DE PICACHOS	MARIO LOPEZ SILVERIO EMILIO CARRILLO DIAZ		APERTURA DE CAMINO
			CANCHA DE USOS MULTIPLES
			AUDITORIO COMUNAL
			AULA PARA ESCUELA
HUERTITAS	ANSELMO ALTAMIRANO DIAZ CRISTIANO VALENTIN JOSE BAZ DE JESUS		CONSTRUCCION DE ALBERGUE
			CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL
			EMPEDRADO DE CALLES
			AMPLIACION DE RED ELECTRICA
GAVILANES	ISABEL RIVERA DE LA CRUZ RAUL LUCAS LOVATOS		SEGUIMIENTO DEL CAMINO SACACOSECHAS
			CONSTRUCCION DE COMISARIA
			CANCHA DE USOS MULTIPLES

**H. XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL NAYAR NAYARIT  
CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL  
OBRAS PRIORIZADAS EN ASAMBLEAS COMUNITARIAS, APROBADAS Y CONCERTADAS  
EJERCICIO 2011-2014 ZONA ALTA**

LOCALIDAD Y/O COLONIA	CONSEJAL	NO. PRIOR.	OBRAS
LOS ENCINOS	ROBERTO LOPEZ GUTIERREZ FLORENTINO CRISENTO DE LA CRUZ		REHABILITACION DEL CAMINO
			REHABILITACION DE AGUA POTABLE
			CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD
			CONSTRUCCION DE UN AUDITORIO
COFRADIA UNO	ALEJANDRO GOMEZ MEDINA		CONSTRUCCION DE UN JUZGADO
			CANCHA DE USOS MULTIPLES
			AMPLIACION DE AGUA POTABLE
EL SABINO	FAUSTINO DE JESUS MATIAS RODOLFO DIAZ AGUILAR		TELEFONO SATELITAL
			AMPLIACION DE AGUA POTABLE
			CONSTRUCCION DE CLINICA DE SALUD
			CONSTRUCCION DE AUDITORIO
EL CANGREJO	GREGORIO PEÑA MARTINEZ MAGDALENO DE CRUZ LOPEZ		SALON DE USOS MULTIPLES
			CLINICA DE SALUD
			PAVIMENTACION DEL CAMINO
			AMPLIACION DE RED ELECTRICA
EL COYUNQUE	CORNELIO FLORES GERONIMO CEFERINO DE LA CRUZ LOPEZ		CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO
			REHABILITACION DE AGUA POTABLE
			MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE CASA HABITACION

## **8.- DIRECTORIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

## **8. DIRECTORIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

### **8.1 INTEGRANTES DEL CABILDO**

**C. Pedro de la Cruz Flores**  
**Presidente Municipal**

**Prof. Rosalio López Canare**  
**Sindico municipal**

**C. Flor del Carmen Rojo Rojas**  
**Regidora**

**C. José Ismael Carrillo Carrillo**  
**Regidor**

**Prof. Isidoro de la Cruz González**  
**Regidor**

**C. Pedro López Flores**  
**Regidor**

**C. Esteban de la Cruz Valles**  
**Regidor**

**C. Laureano Gómez Rodríguez**  
**Regidor**

**C Hilaria Romero de Jesús**  
**Regidora**

**C. Rodrigo de la Cruz Flores**  
**Regidor**

**C. Felicitas Díaz Hernández**  
**Regidora**

**C. Adán Frausto Arellano**  
**Regidor**

## 8.2 INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

RAMO	DESCRIPCIÓN	TITULAR DE LA DEPENDENCIA
01	PRESIDENTE MUNICIPAL	PEDRO DE LA CRUZ FLORES
02	TESORERO	PEREGRINO DE LA CRUZ LOPEZ
03	CONTRALORÍA	VERDÍN MARTINEZ, JOSÉ ASUNCIÓN
04	SECRETARIO	CARRILLO VALDEZ, MARIANO
05	SEGURIDAD PÚBLICA	CHÁVEZ DE LEÓN GUILLERMO
06	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	RESÉNDIZ PINTO PORFIRIO
07	SALUD MUNICIPAL	VALENTÍN LÓPEZ CECILIA
08	PLANEACIÓN Y DESARROLLO	SÓSTENES MEDINA, EULOGIO
09	EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA	ALTAMIRANO RAMÍREZ ABEL
10	DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	CARRILLO VALDÉZ AGUSTÍN
11	INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	***

\*\*\*PENDIENTE NOMBRAMIENTO

### 8.3 ORGANIGRAMA

